Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Cultura y Educación

2025/2181(INI)

31.3.2026

ENMIENDAS
1 - 307

Proyecto de informe
Marcos Ros Sempere
(PE784.483v02-00)

Nueva estrategia para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital
(2025/2181(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Visto 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Reglamento (UE) 2024/1083 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior y se modifica la Directiva 2010/13/UE (Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación)[2],	***suprimido***

[2] DO L, 2024/1083, 17.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1083/oj.

Or. fr

Enmienda 2
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales),	***suprimido***

[3] DO L 277 de 27.10.2022, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2022/2065/oj.

Or. pt

Enmienda 3
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las iniciativas, propuestas e instrumentos ya existentes en la Unión Europea destinados a garantizar una tributación efectiva de la economía digital y de las grandes plataformas en línea — incluida la propuesta de la Comisión Europea de 2018 relativa a un impuesto sobre los servicios digitales—, así como de las posteriores medidas y propuestas en materia de cooperación administrativa y notificación por parte de las plataformas, y de los marcos regulatorios más amplios aplicables a los servicios digitales,

Or. en

Enmienda 4
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Reglamento de Inteligencia Artificial).

Or. en

Enmienda 5

Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 25 de marzo de 2021, sobre la formulación de la política de educación digital[3 bis],
	[3 bis] Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de marzo de 2021, sobre formulación de la política de educación digital [2020/2135(INI)], https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0095_ES.html.

Or. en

Enmienda 6
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 12 de noviembre de 2025, titulada «Escudo Europeo de la Democracia: empoderar democracias sólidas y resilientes» (JOIN(2025)0791),	***suprimido***

Or. pt

Enmienda 7
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 12 de noviembre de 2025, titulada «Escudo Europeo de la Democracia: empoderar democracias sólidas y resilientes» (JOIN(2025)0791),	***suprimido***

Or. hu

Enmienda 8
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 3 de diciembre de 2020, sobre los medios de comunicación europeos en la Década Digital: un plan de acción para apoyar la recuperación y la transformación (COM(2020)0784),

Or. en

Enmienda 9
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 5 de marzo de 2026, titulada «Estrategia sobre Equidad Intergeneracional» (COM(2026)0110),

Or. en

Enmienda 10
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989,

Or. en

Enmienda 11
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Visto 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, de 22 de septiembre de 2024,

Or. en

Enmienda 12
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Directrices de la Comisión sobre el uso ético de la inteligencia artificial y los datos en la enseñanza y el aprendizaje dirigido a los educadores, publicadas por la Comisión Europea en 2026[1 bis],

[1 bis] ***https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/f692aa0b-17a7-11f1-8870-01aa75ed71a1/language-en.***

Or. en

Enmienda 13
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Directrices de la Comisión para la enseñanza de la informática, publicadas en 2026[2 bis],

[2 bis] ***https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/69cf2ffc-1842-11f1-8870-01aa75ed71a1/language-en.***

Or. en

Enmienda 14
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Directrices de la Comisión Europea para apoyar el bienestar y la salud mental en la escuela, publicadas en 2024[3 bis],

[3 bis] ***https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/0fbef913-0d3b-11ef-a251-01aa75ed71a1/language-en.***

Or. en

Enmienda 15
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la publicación del Centro Común de Investigación «Social media usage and adolescents' mental health in the EU» [«Uso de las redes sociales y salud mental de los adolescentes en la Unión», documento en inglés], publicadas en 2025[4 bis],
	[4 bis] https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC141047.

Or. en

Enmienda 16
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los resultados de Pisa 2022 de la OCDE, volumen II: «Learning During — and From — Disruption» [«Aprender durante y de las crisis», documento en inglés], publicado en 2023[5 bis],
	[5 bis] https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-ii_a97db61c-en.html.

Or. en

Enmienda 17
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión titulada «Directrices sobre medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, de conformidad con el artículo 28, apartado 4, del Reglamento (UE) 2022/2065»,

Or. en

Enmienda 18
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Visto 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, y la Observación general n.º 25 sobre la aplicación de la Convención en el entorno digital,

Or. en

Enmienda 19
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Visto 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Recomendación de la OCDE sobre los niños en el entorno digital (2021),

Or. en

Enmienda 20
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Visto 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Directrices del Consejo de Europa para respetar, proteger y cumplir los derechos del niño en el entorno digital (2018),

Or. en

Enmienda 21
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Visto 12 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe del Consejo de Europa titulado «Media Literacy for All: Supporting Marginalized Groups through Community Media» [«Alfabetización mediática: apoyo a los grupos marginados a través de los medios de comunicación comunitarios», documento en inglés], elaborado por Chapman, Bellardi y Peissl (2020),

Or. en

Enmienda 22
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Visto 12 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– visto el documento político del Comité Director para los Medios de Comunicación y la Sociedad de la Información (CDMSI) del Consejo de Europa titulado «National Media and Information Literacy (MIL) Strategies: Practical Steps and Indicators» [«Estrategias nacionales de alfabetización mediática e informativa: medidas prácticas e indicadores», documento en inglés], publicado en diciembre de 2025,

Or. en

Enmienda 23
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»; ***que la alfabetización mediática debe capacitar a la ciudadanía***

para acceder, analizar, evaluar y crear contenidos mediáticos de manera autónoma, respetando plenamente la libertad de expresión y de opinión;

Or. en

Enmienda 24
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas ***para consumir, comprender, evaluar críticamente y compartir contenidos mediáticos de forma responsable, tanto a través de los medios tradicionales como*** de ***las plataformas en línea en*** la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, ***la manipulación informativa,*** el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. en

Enmienda 25
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son ***necesarios*** en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, ***incluido el negacionismo del cambio climático, así como al discurso de odio en línea,*** el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son ***indispensables*** en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. en

Enmienda 26
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea ***y sus algoritmos***, los nuevos actores de los medios de comunicación ***—incluidos los no tradicionales—, las herramientas de IA*** y la inteligencia artificial ***generativa***; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de

deslizamiento»;	consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. en

Enmienda 27
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación ***y su impacto en la salud mental***, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. en

Enmienda 28
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que ***la alfabetización mediática*** y ***el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales***	A. Considerando que ***los medios de comunicación*** y ***los servicios digitales requieren aprender a*** luchar ***mejor*** contra la ***manipulación por parte de agentes***

para luchar contra la ***proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación*** y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que ***la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios*** en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	***estatales o privados, nacionales o extranjeros,*** y ***a dominar*** el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que ***este aprendizaje es necesario*** en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. fr

Enmienda 29
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para luchar contra la proliferación de la desinformación, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, los nuevos actores de los medios de comunicación***, como los influentes y los creadores de contenido,*** y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. en

Enmienda 30

Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para ***luchar contra la proliferación de la desinformación***, el declive de la confianza en los medios de comunicación y el impacto de las plataformas en línea, ***los nuevos actores de los medios de comunicación y la inteligencia artificial; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son necesarios en un contexto de cambio*** en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;	A. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital desarrollan capacidades básicas de la sociedad moderna y que son cruciales para ***gestionar los distintos tipos de información en línea***, el declive de la confianza en los medios de comunicación ***tradicionales*** y el impacto de las plataformas en línea, ***garantizando al mismo tiempo la plena salvaguardia de la libertad de expresión y de opinión, así como el impacto de las plataformas en línea, de la inteligencia artificial y de los cambios*** en los patrones de consumo de la información, que son sustentados por la «cultura del deslizamiento»;

Or. pt

Enmienda 31
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que los bajos niveles de alfabetización mediática y de formación digital constituyen un obstáculo estructural para muchos jóvenes que tratan de acceder a la educación, la formación y las oportunidades de empleo; que estas competencias deben entenderse no solo como capacidades técnicas, sino también como capacidades básicas que favorecen el pensamiento crítico, la autonomía, la toma de decisiones informadas y la

participación segura en entornos digitales;

Or. en

Enmienda 32
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la legislación de la Unión proporciona una definición de alfabetización mediática, en particular en el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación;

Or. en

Enmienda 33
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que el entorno en línea también ofrece un lugar en el que los jóvenes pueden ejercer sus libertades y derechos, incluida la libertad de expresión, educación, información y participación, tal como subraya el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 34
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda antidemocrática y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;	B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda antidemocrática y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas***, reforzando el papel de la familia y la escuela, la responsabilidad individual, el pluralismo y la libertad de elección informada, sin interferencias políticas e ideológicas indebidas por parte de mecanismos de control centralizados***;

Or. pt

Enmienda 35
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda antidemocrática y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;	B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda antidemocrática y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas***, reforzando así el pensamiento crítico, la participación ciudadana y la resiliencia democrática***;

Or. en

Enmienda 36
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda antidemocrática y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;	B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas***, sobre todo a los menores y a la juventud,*** con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda antidemocrática y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;

Or. en

Enmienda 37
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que ***la alfabetización mediática*** y ***el aprendizaje digital son fundamentales*** para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda ***antidemocrática*** y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;	B. Considerando que ***este aprendizaje sobre los medios de comunicación*** y ***los servicios digitales es fundamental*** para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, cuestionar la propaganda ***y las técnicas de manipulación*** y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;

Or. fr

Enmienda 38
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, ***cuestionar la propaganda antidemocrática*** y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;	B. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son fundamentales para facultar a las personas con las capacidades y los conocimientos necesarios para comprender la información en un entorno en constante evolución, de modo que puedan verificar la exactitud, la fiabilidad y la fuente de la información, ***reconocer los contenidos manipuladores o engañosos*** y, en última instancia, tomar decisiones autónomas y mejor informadas;

Or. hu

Enmienda 39
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que garantizar el derecho de la ciudadanía a una información precisa, fiable y plural constituye un elemento fundamental de las sociedades democráticas y una piedra angular de un debate público informado; que las autoridades públicas tienen la responsabilidad de asegurar un entorno informativo democrático en condiciones de independencia, transparencia y pluralismo; que los medios de comunicación de servicio público

desempeñan un papel esencial en la consecución de estos objetivos y requieren una financiación adecuada, estable y sostenible para cumplir su misión; que dicha responsabilidad implica, asimismo, garantizar una rendición de cuentas adecuada de las grandes plataformas en línea por su papel en la difusión, amplificación y monetización de la información;

Or. en

Enmienda 40
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la lucha contra la desinformación y la promoción de la alfabetización mediática no deben dar lugar a ninguna forma de censura ni a la supresión de opiniones políticas legítimas, garantizando que el derecho a la libertad de expresión y el pluralismo de puntos de vista continúen protegidos de conformidad con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 41
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el periodismo de calidad, independiente y plural constituye una piedra angular de las

	sociedades democráticas y desempeña un papel esencial en el refuerzo de la alfabetización mediática, la lucha contra la desinformación y el aumento de la confianza de la ciudadanía en el ecosistema informativo;

Or. en

Enmienda 42
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que ***la alfabetización mediática*** y ***la educación digital deben*** considerarse ***componentes integrales*** de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; ***que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;***	C. Considerando que ***el aprendizaje sobre los medios de comunicación*** y ***los servicios digitales debe*** considerarse ***componente integral*** de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución;

Or. fr

Enmienda 43
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, ***así como para los mayores,*** con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público***, garantizando al mismo tiempo un enfoque intergeneracional que promueva la equidad, la solidaridad y el aprendizaje mutuo entre los distintos grupos de edad***;

Or. en

Enmienda 44
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben

considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante ***en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público***;

considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante ***y cuya influencia creciente exige una mayor responsabilidad ética y transparencia, al tiempo que se reconoce el lugar insustituible de la familia como entorno fundamental para la educación mediática y la transmisión de valores***;

Or. pt

Enmienda 45
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos

esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, ***los progenitores,*** los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;

esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, ***comenzando por los progenitores y las familias, en atención a su papel fundamental, e*** incluidos los educadores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;

Or. en

Enmienda 46
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a ***todas las partes interesadas del ecosistema educativo***, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, ***las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos*** actores de los medios de comunicación***, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo***	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a ***todos los agentes pertinentes del entorno educativo y didáctico***, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, ***los reguladores nacionales de los medios de comunicación y los*** actores de los medios de comunicación ***públicos***;

de información y del discurso público;

Or. hu

Enmienda 47
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo ***e informativo***, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, ***los medios de comunicación,*** los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;

Or. en

Enmienda 48
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los ***profesores y otros*** educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;

Or. en

Enmienda 49
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un	C. Considerando que la alfabetización mediática y la educación digital deben considerarse componentes integrales de una estrategia global de aprendizaje permanente, en particular para los niños y los jóvenes, con el fin de dotarlos de las capacidades de pensamiento crítico, resiliencia y competencias digitales necesarias para hacerse camino en un

entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;	entorno informativo cada vez más complejo y en rápida evolución; que estos esfuerzos no deben limitarse únicamente al alumnado, sino que deben ampliarse a todas las partes interesadas del ecosistema educativo, incluidos los educadores, los progenitores, los cuidadores, los periodistas, ***las bibliotecas,*** las organizaciones de la sociedad civil y los nuevos actores de los medios de comunicación, como los influyentes, que desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de los patrones de consumo de información y del discurso público;

Or. en

Enmienda 50
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que los datos del Eurobarómetro ponen de manifiesto que la confianza en la propia capacidad para detectar la desinformación disminuye con la edad;

Or. en

Enmienda 51
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que las principales plataformas de redes sociales y los

sistemas de inteligencia artificial se estructuran actualmente en torno a incentivos comerciales y objetivos de maximización de beneficios; que su funcionamiento, basado en opciones de diseño específicas —en particular, en sistemas algorítmicos de curación y recomendación—, está orientado principalmente a maximizar la participación y la retención de los usuarios, también mediante el uso de sistemas de recompensa variable y otras funcionalidades que fomentan un uso prolongado y repetitivo, con independencia de los posibles efectos negativos sobre la salud mental y el bienestar de los usuarios; que estos modelos se sustentan en prácticas de extracción y monetización de datos que influyen en la visibilidad, priorización y difusión de la información, con independencia de su calidad o exactitud; que esto puede tener implicaciones significativas para la calidad del entorno digital y de los medios de comunicación, así como para los procesos democráticos;

Or. en

Enmienda 52
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. considerando que la estrategia de equidad intergeneracional reconoce el aprendizaje permanente, las capacidades digitales, la alfabetización mediática y la participación activa de todas las generaciones como elementos clave para garantizar la equidad intergeneracional y la resiliencia de las sociedades democráticas;

Or. en

Enmienda 53
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que recientes resoluciones judiciales han establecido que determinadas plataformas en línea de gran tamaño pueden ser consideradas responsables del diseño deliberadamente adictivo de sus servicios cuando dicho diseño pueda causar perjuicios a la salud mental de los usuarios, en particular de los menores; que determinadas características, como los sistemas de recomendación algorítmica y otras funcionalidades orientadas a la interacción —incluidos los mecanismos de desplazamiento continuo—, se desarrollan en el marco de modelos de negocio con ánimo de lucro que mercantilizan la atención y los datos de los usuarios, priorizando la interacción frente al bienestar, amplificando así contenidos nocivos y generando riesgos sistémicos para el entorno informativo, los procesos democráticos y la cohesión social;

Or. en

Enmienda 54
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben entenderse no solo como herramientas de protección individual frente a los riesgos en línea, sino también como condiciones esenciales para un debate público pluralista, la cohesión social y la participación equitativa en la vida democrática; que el acceso desigual a información fiable y a la educación en alfabetización mediática puede agravar las desigualdades sociales, territoriales y generacionales existentes;

Or. en

Enmienda 55
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que los niños acceden a las redes sociales a una edad cada vez más temprana, que el 97 % de los jóvenes de la Unión utilizan internet a diario y que las plataformas de las redes sociales se están convirtiendo en la principal fuente de información para los jóvenes de entre quince y veinticuatro años[6];	D. Considerando que los niños acceden a las redes sociales a una edad cada vez más temprana, que el 97 % de los jóvenes de la Unión utilizan internet a diario y que las plataformas de las redes sociales se están convirtiendo en la principal fuente de información para los jóvenes de entre quince y veinticuatro años[6]; ***subrayando que vivimos actualmente en un contexto en el que la innovación debe ser un pilar estratégico, y que debe reconocerse que una mayor regulación en el ámbito de los medios de comunicación y las plataformas digitales puede limitar de forma involuntaria el pleno desarrollo de las capacidades e iniciativas de los jóvenes europeos. Así, en comparación con sus homólogos de otras regiones, existe el riesgo de que la Unión Europea socave su capacidad para fomentar el talento, la creatividad y las***

nuevas oportunidades en un ecosistema mundial cada vez más competitivo;

[6] Maza, M.T. Maza, M.T. et al., «Association of habitual checking behaviors on social media with longitudinal functional brain development» (Asociación de comportamientos de comprobación habituales en las redes sociales con el desarrollo funcional longitudinal del cerebro), JAMA Pediatrics, vol. 177, n.º 2, 2023, pp. 160-167, https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2022.4924.

[6] Maza, M.T. Maza, M.T. et al., «Association of habitual checking behaviors on social media with longitudinal functional brain development» (Asociación de comportamientos de comprobación habituales en las redes sociales con el desarrollo funcional longitudinal del cerebro), JAMA Pediatrics, vol. 177, n.º 2, 2023, pp. 160-167, https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2022.4924.

Or. pt

Enmienda 56
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la creciente dependencia de los ciudadanos, las instituciones públicas y los agentes económicos de las plataformas de redes sociales y de los servicios de inteligencia artificial prestados por un número reducido de grandes empresas tecnológicas no europeas suscita serias preocupaciones en relación con la dependencia tecnológica, la concentración de poder y la soberanía digital; que dichos servicios desempeñan un papel central en la configuración del acceso a la información, el discurso público y la producción de conocimiento y, por ende, en el funcionamiento de los procesos democráticos; que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son esenciales para que la

ciudadanía pueda comprender, evaluar críticamente y desenvolverse en las infraestructuras subyacentes, los modelos económicos y las dinámicas de poder de las redes sociales y los sistemas de inteligencia artificial, así como para adoptar decisiones informadas y conscientes sobre la información que comparte y las plataformas que utiliza; que el refuerzo de dichas competencias resulta fundamental para fomentar una participación informada, autónoma y resiliente en la esfera pública digital, así como para salvaguardar el control democrático y la autonomía de la ciudadanía en la era digital;

Or. en

Enmienda 57
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención ***o la radicalización***;	E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, ***y*** una menor capacidad de atención; ***destacando que la respuesta a estos riesgos debe dar prioridad a la educación, la prevención y la supervisión parental, en lugar de a soluciones que conlleven la vigilancia generalizada de comunicaciones privadas***;

Or. pt

Enmienda 58
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la introducción ***prematura*** de herramientas o tecnologías digitales a los menores***, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de*** riesgos digitales ***que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización***;	E. Considerando que la introducción de herramientas o tecnologías digitales a los menores ***demasiado pronto y sin una justificación adecuada en términos pedagógicos puede aumentar la exposición a*** riesgos digitales***, en particular cuando no va precedida de un desarrollo analógico adecuado de las capacidades básicas de lectura, atención, sociales y críticas***;

Or. hu

Enmienda 59
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención ***o*** la radicalización;	E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática ***y pensamiento crítico*** con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención***,*** la radicalización***, la distribución de material de abuso sexual de menores y la contratación en red***;

Or. en

Enmienda 60
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización;	E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, ***las adicciones, la ansiedad,*** la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización***, así como a repercusiones en la educación, la salud y el bienestar***;

Or. en

Enmienda 61
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de ***alfabetización mediática*** con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la	E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de ***aprendizaje sobre los medios de comunicación*** con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, ***las estafas, la exposición a contenidos pornográficos,*** los trastornos del sueño o

radicalización;	de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización;

Or. fr

Enmienda 62
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización;	E. Considerando que la introducción prematura de herramientas o tecnologías digitales a los menores, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar, como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención***, contenidos inadecuados para su edad, la adicción a las redes sociales*** o la radicalización;

Or. en

Enmienda 63
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la ***introducción*** prematura ***de*** herramientas o tecnologías digitales ***a los menores***, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar,	E. Considerando que la ***exposición*** prematura ***de los menores a*** herramientas o tecnologías digitales, antes de haber desarrollado capacidades básicas de alfabetización mediática con herramientas analógicas, los expone a una multitud de riesgos digitales que no pueden mitigar,

como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización;	como el ciberacoso, la sextorsión, los trastornos del sueño o de la alimentación, el subdesarrollo social y emocional, una menor capacidad de atención o la radicalización;

Or. en

Enmienda 64
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la exposición excesiva a plataformas digitales y a funciones de diseño adictivo se ha vinculado a efectos negativos en la salud mental de los menores, incluidos la ansiedad, la disminución de la atención y el estrés emocional;

Or. en

Enmienda 65
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que ***los*** responsables políticos han debatido la introducción de una edad mínima para el uso de plataformas en línea tanto a escala ***nacional*** como de la Unión;	F. Considerando que ***muchos*** responsables políticos han debatido la introducción de una edad mínima para el uso de plataformas en línea tanto a escala ***de los Estados miembros*** como de la Unión***, y que este tipo de medidas deben respetar siempre la libertad de información y el principio de proporcionalidad y evitar la exclusión digital de los jóvenes del acceso a información esencial y a contenidos***

educativos y tecnológicos;

Or. pt

Enmienda 66
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que los responsables políticos han debatido ***la introducción de una*** edad ***mínima*** para el uso de plataformas en línea tanto a escala nacional como de la Unión;	F. Considerando que los responsables políticos han debatido ***la necesidad de establecer salvaguardias más sólidas y adaptadas a la*** edad para ***los menores en*** el uso de plataformas en línea***, incluidos aspectos como la edad mínima, la verificación de la edad y el control parental,*** tanto a escala nacional como de la Unión;

Or. en

Enmienda 67
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que los responsables políticos han debatido la introducción de una edad mínima para el uso de plataformas en línea tanto a escala nacional como de la Unión;	F. Considerando que los responsables políticos han debatido la introducción de una edad mínima para el uso de plataformas en línea tanto a escala nacional como de la Unión***, sin que haya pruebas significativas de que esto vaya a dar resultados prácticos***;

Or. en

Enmienda 68

Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la Comisión Europea creó en marzo de 2026 un grupo específico de expertos sobre seguridad infantil en línea, encargado de elaborar recomendaciones especializadas para mejorar la protección y el empoderamiento de los menores en el entorno digital; que, en este contexto, dicho grupo también examina los riesgos anejos al entorno digital, así como la importancia de la alfabetización digital y mediática para los menores, los padres y los educadores;

Or. en

Enmienda 69
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a ***los riesgos de*** exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a ***la*** exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores ***y las personas mayores*** son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose ***o, en el caso de las personas mayores, pueden verse afectadas***

	por niveles más bajos de alfabetización digital y de adaptación a entornos digitales en rápida evolución, así como por el deterioro cognitivo relacionado con la edad;

Or. en

Enmienda 70
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose; ***que el rápido desarrollo de la inteligencia artificial generativa, incluidas las ultrafalsificaciones y los contenidos sintéticos, genera nuevos riesgos para el discurso democrático y la integridad de la información, lo que convierte la alfabetización en inteligencia artificial en un componente esencial de la alfabetización mediática;***

Or. en

Enmienda 71
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que ***los menores, los jóvenes, las personas mayores y*** los grupos vulnerables o marginados ***siguen*** corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, ***injerencia extranjera o*** estafas financieras; que los menores son ***especialmente*** vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots***, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose***;	G. Considerando que ***la totalidad de la población, y en particular*** los grupos vulnerables o marginados***, sigue*** corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, ***riesgos en línea de carácter de género que afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas,*** desinformación, estafas financieras***, así como manipulación de la información e injerencia de agentes extranjeros***; que ***los ciudadanos de todas las edades, en particular*** los menores ***cuyas capacidades cognitivas aún se encuentran en desarrollo,*** son vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA***, la IA agente*** y los chatbots***, lo que puede dar lugar a una dependencia excesiva y a una reducción de la capacidad de pensamiento crítico***;

Or. en

Enmienda 72
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados ***siguen corriendo*** un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados ***pueden carecer de acceso a un apoyo estructurado en materia de alfabetización mediática y, por lo tanto, corren*** un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos

extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;

Or. en

Enmienda 73
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso***,*** ***desinformación, injerencia extranjera*** o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose; ***que ha de destacarse que la protección de los menores no debe socavar los derechos fundamentales;***

Or. pt

Enmienda 74
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores ***y los grupos vulnerables o marginados*** siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots***, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose***;	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores***, las personas con discapacidad y las personas que viven en zonas rurales o remotas con una infraestructura digital limitada*** siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores ***y las personas mayores*** son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots;

Or. en

Enmienda 75
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, ***información errónea,*** injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;

Or. en

Enmienda 76
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos ***vulnerables o marginados*** siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos ***en una posición vulnerable*** siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas financieras; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;

Or. hu

Enmienda 77
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas ***financieras***; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los	G. Considerando que los menores, los jóvenes, las personas mayores y los grupos vulnerables o marginados siguen corriendo un mayor riesgo de ser explotados en el entorno digital, en particular en lo que respecta a los riesgos de exposición a contenidos nocivos, ciberacoso, desinformación, injerencia extranjera o estafas; que los menores son especialmente vulnerables a los riesgos relacionados con los contenidos generados por IA, los compañeros de IA y los chatbots, ya que

chatbots, ya que sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;	sus capacidades cognitivas siguen desarrollándose;

Or. fr

Enmienda 78
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la vulnerabilidad a la desinformación no presenta una distribución homogénea, sino que se encuentra estrechamente relacionada con desigualdades estructurales, tales como las desventajas socioeconómicas, el acceso desigual a una educación de calidad, a infraestructuras digitales y a medios de comunicación independientes; que las personas en situación de marginación están expuestas de manera desproporcionada a contextos de precariedad informativa y disponen de menores recursos para llevar a cabo una evaluación crítica de los contenidos; que, en consecuencia, la lucha contra la desinformación exige no solo medidas de moderación de contenidos y de alfabetización mediática, sino también actuaciones de carácter estructural dirigidas a reducir las desigualdades sociales, fortalecer los medios de comunicación de interés público y garantizar un acceso universal y equitativo a información fiable;

Or. en

Enmienda 79
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son indispensables para garantizar el bienestar digital de los usuarios; que pueden ayudar a las personas a desarrollar capacidades en los ámbitos de la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la inclusión social o la creación de comunidades;	H. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son indispensables para garantizar el bienestar digital de los usuarios; que pueden ayudar a las personas a desarrollar capacidades en los ámbitos de la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la inclusión social o la creación de comunidades; ***que ha de destacarse la necesidad de garantizar que el uso de tecnologías digitales en las escuelas complemente, y no sustituya, los métodos pedagógicos tradicionales;***

Or. pt

Enmienda 80
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son indispensables para garantizar el bienestar digital de los usuarios; que pueden ayudar a las personas a desarrollar capacidades en los ámbitos de la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la ***inclusión*** social o la creación de comunidades;	H. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son indispensables para garantizar el bienestar digital de los usuarios; que pueden ayudar a las personas a desarrollar capacidades en los ámbitos de la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la ***vida*** social ***en familia*** o la creación de comunidades;

Or. en

Enmienda 81

Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que ***la alfabetización mediática*** y ***el aprendizaje digital son indispensables para garantizar*** el bienestar ***digital*** de los usuarios; que ***pueden ayudar a las personas*** a desarrollar capacidades en los ámbitos de la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la inclusión social o la creación de comunidades;	H. Considerando que ***el aprendizaje sobre los medios de comunicación*** y ***los servicios digitales fomenta*** el bienestar de los usuarios: que ***puede ayudarles*** a desarrollar capacidades en los ámbitos de la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la inclusión social o la creación de comunidades;

Or. fr

Enmienda 82
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son indispensables para garantizar el bienestar ***digital*** de los usuarios; que pueden ayudar a las personas a desarrollar capacidades en los ámbitos ***de*** la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la inclusión social o la creación de comunidades;	H. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son indispensables para garantizar el bienestar de los usuarios; que pueden ayudar a las personas a desarrollar capacidades en los ámbitos ***del pensamiento crítico,*** la creatividad y la resolución de problemas en entornos tecnológicos complejos, y pueden tener un impacto positivo en la participación cívica, la inclusión social o la creación de comunidades;

Or. en

Enmienda 83

Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que, en la situación geopolítica actual, las personas de la Unión deben estar dotadas de una amplia gama de capacidades cognitivas, técnicas y sociales para acceder a los contenidos de los medios de comunicación y analizarlos eficazmente y, de este modo, seguir siendo resilientes a ***posibles*** acciones manipuladoras ***o ataques híbridos*** que tengan por objeto desestabilizar el discurso cívico y los procesos democráticos;	I. Considerando que, en la situación geopolítica actual, las personas de la Unión deben estar dotadas de una amplia gama de capacidades cognitivas, técnicas y sociales para acceder a los contenidos de los medios de comunicación y analizarlos eficazmente y, de este modo, seguir siendo resilientes a acciones manipuladoras ***y a amenazas híbridas*** que tengan por objeto desestabilizar el discurso cívico y los procesos democráticos; ***que dichas prácticas manipuladoras se ven cada vez más facilitadas por tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y los contenidos generados por IA, y pueden afectar de manera desproporcionada a los grupos vulnerables, incluidas las personas mayores;***

Or. en

Enmienda 84
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que, en la situación geopolítica actual, las personas ***de la Unión deben estar dotadas de una amplia gama de*** capacidades cognitivas, técnicas y sociales para acceder a los contenidos de los medios de comunicación y analizarlos ***eficazmente y, de este modo, seguir siendo resilientes a posibles acciones*** manipuladoras ***o ataques híbridos que tengan por objeto desestabilizar el***	I. Considerando que, en la situación geopolítica actual, ***es especialmente importante que*** las personas ***dispongan de las*** capacidades cognitivas, técnicas y sociales ***necesarias*** para acceder a los contenidos de los medios de comunicación y analizarlos ***con plena consciencia, así como para reconocer las operaciones de información*** manipuladoras***, engañosas o nocivas***;

discurso cívico y los procesos democráticos;

Or. hu

Enmienda 85
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que, en la situación geopolítica actual, las personas de la Unión deben estar dotadas de una amplia gama de capacidades cognitivas, técnicas y sociales para acceder a los contenidos de los medios de comunicación y analizarlos eficazmente y, de este modo, ***seguir siendo resilientes a posibles acciones manipuladoras o ataques híbridos que tengan por objeto desestabilizar el discurso cívico y los procesos democráticos***;	I. Considerando que, en la situación geopolítica actual, las personas de la Unión deben estar dotadas de una amplia gama de capacidades cognitivas, técnicas y sociales para acceder a los contenidos de los medios de comunicación y analizarlos eficazmente y, de este modo, ***ser capaces de comprender, con el inestimable apoyo de la familia y escuela, la información recibida de diversas fuentes, sin estar sujetas a injerencias políticas o ideológicas***;

Or. pt

Enmienda 86
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que la inteligencia artificial y las grandes plataformas en línea tienen el potencial de generar importantes incrementos de productividad en el conjunto de la economía y la sociedad; que su desarrollo y despliegue actuales se caracterizan por un elevado grado de concentración del mercado, con

un número limitado de empresas que controlan infraestructuras, datos y modelos clave, lo que limita la plena materialización y la distribución equitativa de dichos incrementos de productividad; que esta dinámica puede dar lugar a una priorización de los intereses comerciales de agentes privados frente al interés general; que los sistemas de inteligencia artificial se basan en grandes volúmenes de datos, conocimientos y contenidos generados colectivamente por la sociedad, lo que justifica la necesidad de garantizar una distribución más equitativa del valor creado y su contribución a la financiación de bienes públicos;

Or. en

Enmienda 87
Chiara Gemma, Lara Magoni, Marco Squarta, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, ***tienen*** una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores o a los usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de	J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, ***muestran un enfoque más superficial del pensamiento crítico, así como*** una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores o a los usuarios vulnerables, a los

verse capturados en burbujas de opinión;

riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;

Or. en

Enmienda 88
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores o a los usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;	J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores o a los usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión ***dominadas por la corriente política e ideológica mayoritaria***;

Or. pt

Enmienda 89
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores ***o a los*** usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;	J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores***, a las personas mayores y a otros*** usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;

Or. en

Enmienda 90
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de	J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios, en particular los menores y los jóvenes, eligen formas de contenido adaptadas en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención***, por ejemplo,*** a la hora de

medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores o a los usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;	consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores o a los usuarios vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;

Or. en

Enmienda 91
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios***, en particular los menores y los jóvenes,*** eligen ***formas*** de contenido ***adaptadas*** en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores ***o*** a los ***usuarios*** vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;	J. Considerando que la forma en que se consumen los medios de comunicación y los contenidos digitales ha cambiado significativamente, ya que los usuarios eligen ***cada vez más formatos*** de contenido ***adaptados*** en las plataformas de las redes sociales, siguen de cerca las actividades de los influyentes, están sujetos en gran medida a recomendaciones algorítmicas y, a menudo, tienen una menor capacidad de atención a la hora de consumir formatos de medios de comunicación tradicionales; que las redes sociales pueden personalizar rápidamente el suministro de contenidos que ofrecen, exponiendo a los usuarios, en especial a los menores, ***a las personas mayores y*** a los ***grupos*** vulnerables, a los riesgos de que los contenidos nocivos se amplifiquen o de verse capturados en burbujas de opinión;

Or. en

Enmienda 92

Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben permitir a los usuarios comprender que el entorno informativo no es neutro, en la medida en que los sistemas algorítmicos influyen en la selección y visibilidad de los contenidos, configurando así el acceso y el consumo de la información, y que dichas dinámicas están a menudo impulsadas por incentivos económicos que priorizan la participación y la atención de los usuarios;

Or. en

Enmienda 93
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que un elevado nivel de alfabetización mediática y digital se traduce en una mayor confianza en los servicios de medios de comunicación de interés público, lo que repercute positivamente en la sostenibilidad económica del sector mediático;

Or. en

Enmienda 94
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J ter. Considerando que, para mejorar eficazmente el nivel de alfabetización mediática y digital en toda la Unión, la educación en estas materias debe adaptarse a las necesidades y retos específicos de los distintos tipos de usuarios o grupos demográficos, en particular los menores, los adolescentes, los padres y tutores, las personas mayores y las personas con menor nivel de educación formal, y que los educadores deben disponer de suficiente flexibilidad para adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades concretas del alumnado;

Or. en

Enmienda 95
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la legislación de la Unión proporciona una definición de alfabetización mediática, en particular en el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 96
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la legislación de la Unión proporciona una definición de alfabetización mediática, en particular en el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 97
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la legislación de la Unión proporciona una definición de alfabetización mediática, en particular en el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación;	K. Considerando que la legislación de la Unión proporciona una definición de alfabetización mediática, en particular en el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación; ***y que, en el contexto actual, la aplicación de instrumentos existentes o futuros como el Reglamento de Servicios Digitales, el Escudo Europeo de la Democracia, el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación y el denominado «chat control» puede constituir un marco regulador excesivo que podría restringir de hecho la libertad política, ideológica, creativa y experimental de los jóvenes europeos. En consecuencia, y en comparación con realidades menos restrictivas de otros continentes, se corre el riesgo de que la Unión Europea ponga en peligro, si bien con objetivos supuestamente legítimos, la aparición de nuevas capacidades, oportunidades y dinámicas de innovación entre las generaciones más jóvenes;***

Or. pt

Enmienda 98
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que los enfoques nacionales en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital varían en toda la Unión y existen diferencias significativas en lo que respecta a su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos;	L. Considerando que los enfoques nacionales en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital varían en toda la Unión y existen diferencias significativas en lo que respecta a su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos; ***haciendo hincapié en que, en consonancia con el principio de subsidiariedad, los Estados miembros deben desempeñar un papel clave en la protección de los jóvenes no solo frente a los riesgos externos, sino también ante posibles excesos normativos de la Unión. Por lo tanto, es importante garantizar un equilibrio adecuado entre protección y libertad, a fin de no poner en peligro el desarrollo de capacidades, la innovación y la creación de oportunidades para las generaciones más jóvenes en el espacio europeo;***

Or. pt

Enmienda 99
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que los enfoques nacionales en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital varían en toda la Unión y existen diferencias	L. Considerando que los enfoques nacionales en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital varían en toda la Unión y existen diferencias

significativas en lo que respecta a su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos;	significativas en lo que respecta a su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos; ***que, al hacerlo, deben respetarse las competencias de los Estados miembros en el ámbito de la educación, al tiempo que se refuerza la cooperación europea, el intercambio de buenas prácticas y el apoyo específico al desarrollo de enfoques nacionales de calidad;***

Or. en

Enmienda 100
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que los enfoques nacionales en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital varían en toda la Unión y existen diferencias significativas en lo que respecta a su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos;	L. Considerando que los enfoques nacionales***, regionales y locales*** en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital varían en toda la Unión y existen diferencias significativas en lo que respecta a su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos;

Or. en

Enmienda 101
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que los ***enfoques nacionales*** en materia de ***alfabetización mediática y*** aprendizaje ***digital varían en toda la Unión y existen diferencias significativas en lo que respecta a*** su incorporación a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos;	L. Considerando que los ***Estados miembros deben conservar sus prerrogativas*** en materia de aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales, y desarrollar libremente*** su integración a los planes de estudios escolares y al nivel de apoyo financiero o administrativo prestado a las acciones o programas, así como en relación con las autoridades u organismos competentes y la cooperación entre estos;

Or. fr

Enmienda 102
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que, de conformidad con el artículo 17 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), la Unión respeta y no prejuzga el estatuto reconocido, en virtud del Derecho nacional, a las iglesias y a las asociaciones o comunidades religiosas; que las estrategias de alfabetización mediática deben respetar las tradiciones éticas y culturales de los Estados miembros, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas, consagrado en el artículo 14 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 103

Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que, con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los derechos del niño deben respetarse, protegerse y cumplirse en el entorno digital, y los proveedores de servicios digitales deben ofrecer o poner a disposición de los niños servicios adecuados a la evolución de sus capacidades y a su edad y adherirse a las normas más estrictas de ética, privacidad y seguridad en relación con el diseño de sus productos y servicios;

Or. en

Enmienda 104
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	La. Considerando que el medio principal de sensibilización mediática y educación digital de los niños es la familia; que los progenitores y cuidadores son los principales responsables de que los menores dispongan de un entorno mediático adecuado a su edad, por lo que las políticas públicas deben respetar los derechos de los padres y apoyar a las familias en el desempeño de esta tarea;

Or. hu

Enmienda 105
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que la educación y el contenido de los planes de estudio son competencia exclusiva de los Estados miembros; que la acción a escala de la Unión debe respetar el principio de subsidiariedad y limitarse al apoyo, la coordinación y el intercambio de buenas prácticas;

Or. en

Enmienda 106
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que la alfabetización mediática no constituye únicamente una cuestión educativa, sino también un elemento clave para la resiliencia democrática, la seguridad infantil, la protección de la salud mental y la preservación de la confianza en fuentes de información fiables y en el periodismo profesional;

Or. en

Enmienda 107
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando L ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

Lb. Considerando que la definición del contenido y la organización de la educación y las prioridades del plan de estudios es principalmente competencia de los Estados miembros; que las medidas relativas a la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben respetar las características culturales, las tradiciones educativas y las identidades constitucionales de los Estados miembros;

Or. hu

Enmienda 108
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando L ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L ter. Considerando que el desarrollo de la alfabetización mediática y de las competencias digitales debe iniciarse desde una edad temprana, y que su incorporación en las primeras etapas de la educación primaria puede contribuir a preparar mejor a los niños para los retos del entorno digital, teniendo en cuenta su edad y sus necesidades de desarrollo;

Or. en

Enmienda 109
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando L quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L quater. Considerando que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital solo pueden tener éxito si se crea una base sólida para ellos mediante la

	lectura, la comprensión de textos, la atención, la lógica y las capacidades sociales; que la educación digital no debe debilitar, sino reforzar, el desarrollo de las competencias analógicas básicas;

Or. hu

Enmienda 110
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Subtítulo 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Elementos fundamentales del nuevo enfoque ***de la alfabetización mediática y el*** aprendizaje ***digital***	Elementos fundamentales del nuevo enfoque ***del*** aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales***

Or. fr

Enmienda 111
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades ***básicas*** que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea; ***destaca el papel de la alfabetización mediática en el fortalecimiento de sociedades democráticas resilientes y cohesionadas***

socialmente, dotadas de capacidades de pensamiento crítico y de la aptitud para contrarrestar la desinformación, la polarización, la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en contextos electorales;

Or. en

Enmienda 112
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea ***—incluida una comprensión clara de cómo los sistemas algorítmicos determinan la selección, la priorización y la visibilidad de los contenidos—, y permitir a los usuarios adoptar decisiones informadas y autónomas en los entornos digitales***;

Or. en

Enmienda 113
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas ***de todas las edades***, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea; ***subraya que la alfabetización mediática también debe promover el pensamiento crítico, la concienciación y la responsabilidad individual en la creación, difusión y consumo de contenidos;***

Or. en

Enmienda 114
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, ***desarrollar la empatía digital,*** aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea, ***tomar decisiones más informadas y autónomas, y desarrollar un sentido de la responsabilidad cívica y la inclusión en los procesos democráticos***;

Or. en

Enmienda 115
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea; ***y permitirles desenvolverse en los entornos digitales con seguridad, confianza y autonomía;***

Or. en

Enmienda 116
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a ***aquellas con menores niveles de alfabetización digital y mediática, incluidos*** los menores ***y las personas mayores***, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos

relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea ***y los servicios de inteligencia artificial***;

Or. en

Enmienda 117
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades ***que les permitan*** beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital debe tener por objeto dotar a las personas ***de todas las generaciones***, en particular a los menores ***y a las personas mayores en riesgo de exclusión digital, garantizando que nadie quede atrás***, ***y dotarlas*** de capacidades ***necesarias para*** beneficiarse plenamente del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;

Or. en

Enmienda 118
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que un enfoque con visión de futuro ***de la alfabetización mediática y el*** aprendizaje ***digital*** debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente del entorno	1. Subraya que un enfoque con visión de futuro ***del*** aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** debe tener por objeto dotar a las personas, en particular a los menores, de capacidades que les permitan beneficiarse plenamente

digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;	del entorno digital, promover sus capacidades creativas, aprovechar la exposición a diversas fuentes y evitar riesgos relacionados con el uso y el diseño de las plataformas en línea;

Or. fr

Enmienda 119
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide a la Comisión que garantice que las iniciativas de alfabetización mediática complementen, sin sustituir, la responsabilidad de las plataformas en línea de prestar servicios seguros, transparentes y fiables, también mediante la aplicación de enfoques de seguridad desde el diseño y una mitigación eficaz de los riesgos sistémicos;

Or. en

Enmienda 120
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital constituyen instrumentos clave para reforzar la resiliencia democrática y deben integrarse en iniciativas más amplias de la Unión destinadas a salvaguardar los procesos democráticos, también en el contexto del Escudo Europeo de la Democracia;

Or. en

Enmienda 121
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;	2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea; ***reconoce, en este contexto, el valor de la educación entre iguales desarrollada por los Centros de Seguridad en Internet y las organizaciones de la sociedad civil como una herramienta eficaz para llegar a niños y adolescentes con mensajes sobre el uso seguro de internet, en complemento de la educación formal;***

Or. en

Enmienda 122
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y	2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y

el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de ***los menores o*** los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;

el aprendizaje digital deben ***ser innovadores, dirigirse a todos los grupos de población y*** adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los usuarios vulnerables ***que se enfrentan a desventajas derivadas de factores geográficos, sociales, culturales, económicos o relacionados con la identidad; destaca que las herramientas analógicas pueden emplearse para fomentar la alfabetización mediática, evitando al mismo tiempo una exposición prematura a los riesgos digitales***; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;

Or. en

Enmienda 123
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;	2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud***, padres y educadores*** participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea ***y respeten el papel fundamental de las familias a la hora de***

orientar la educación de sus hijos;

Or. en

Enmienda 124
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;	2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea; ***reconoce, además, que la alfabetización mediática e informativa pertinente para la comunidad depende de la participación de infraestructuras locales, como las bibliotecas;***

Or. en

Enmienda 125
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de	2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de

los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;	los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos ***independientes y políticamente neutros*** para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;

Or. pt

Enmienda 126
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques ***para la enseñanza de la alfabetización mediática y el*** aprendizaje ***digital*** deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;	2. Reconoce que los enfoques ***en materia de*** aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de las acciones políticas pertinentes o en el desarrollo de programas o materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;

Or. fr

Enmienda 127
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de ***que los representantes de la juventud participen continuamente en el diseño de*** las acciones políticas pertinentes ***o en el desarrollo de programas o*** materiales didácticos para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;	2. Reconoce que los enfoques para la enseñanza de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben adaptarse a las necesidades del alumnado, en especial de los menores o los usuarios vulnerables; subraya la necesidad de ***incluir también las experiencias de niños, adolescentes, padres y profesores a la hora de preparar*** las acciones políticas ***y los*** materiales didácticos***,*** para garantizar que dichas acciones se centren en los retos a los que se enfrentan los niños y adolescentes en el entorno en línea;

Or. hu

Enmienda 128
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca que las políticas de alfabetización mediática y aprendizaje digital deben seguir un enfoque adaptado a la edad y orientado al desarrollo, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños; subraya que la introducción de herramientas digitales en entornos educativos debe estar pedagógicamente justificada, ser proporcionada e ir acompañada del desarrollo previo de competencias fundacionales, como la lectura, la escritura, el pensamiento crítico, la atención, las capacidades interpersonales y la comprensión de la causalidad y de la creación de contenidos, también a través de medios no digitales;

Or. en

Enmienda 129
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca ***el hecho de*** que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, ***lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en general***;	3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital ***en la capacitación de los usuarios para desenvolverse en el entorno digital de forma segura, también*** en la lucha contra el ciberacoso y ***otros perjuicios en línea***; ***destaca,*** en particular, que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, ***así como la capacidad de evaluar la fiabilidad de las fuentes y reconocer la desinformación y las prácticas manipuladoras. Destaca, asimismo, que los usuarios, en particular los menores, deben estar capacitados para identificar las intenciones comerciales y las técnicas persuasivas en los contenidos digitales, también a través del marketing de influentes, los contenidos patrocinados y el emplazamiento de productos, así como para distinguir entre contenidos editoriales, comerciales y sintéticos, especialmente cuando dichas distinciones puedan difuminarse en los entornos digitales***;

Or. en

Enmienda 130
Chiara Gemma, Lara Magoni, Marco Squarta, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en general;	3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y***, al mismo tiempo,*** reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en general; ***hace hincapié en que el pensamiento crítico también debe desarrollarse con independencia de las herramientas y plataformas digitales, mediante actividades educativas destinadas a comprender el funcionamiento de los medios de comunicación, las plataformas digitales, los algoritmos y los sistemas de inteligencia artificial, así como su influencia en el consumo de información y en el comportamiento en línea;***

Or. en

Enmienda 131
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar alfabetización	3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso***, así como contra la propagación de la incitación al odio, la***

mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a ***una experiencia en línea*** más ***segura en general***;	***desinformación —incluido el negacionismo del cambio climático— y otros fenómenos nocivos en línea***, y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente***, especialmente a las personas con menores niveles de alfabetización mediática y digital, incluidas las personas mayores, los grupos socioeconómicamente desfavorecidos y aquellas en riesgo de exclusión digital,*** es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a ***un entorno digital*** más ***seguro e inclusivo***;
	Or. en

Enmienda 132
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en general;	3. Destaca el papel clave que desempeñan la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital a lo largo de todo el itinerario educativo y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, ***incluida la capacidad para identificar contenidos que recurren a técnicas de manipulación emocional,*** lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en

general;

Or. en

Enmienda 133
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca el papel clave que ***desempeñan la alfabetización mediática y*** el aprendizaje ***digital*** en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar ***alfabetización mediática y*** capacidades de aprendizaje ***digital*** a lo largo de todo el itinerario educativo ***y en el marco de las actividades de aprendizaje permanente*** es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en general;	3. Destaca el papel clave que ***desempeña*** el aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** en la lucha contra el ciberacoso y, en concreto, destaca el hecho de que proporcionar capacidades de aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** a lo largo de todo el itinerario educativo ***e incluso de toda la vida*** es crucial para desarrollar y reforzar el pensamiento crítico, la conciencia de uno mismo y el comportamiento responsable en línea, lo que da lugar a una experiencia en línea más segura en general;

Or. fr

Enmienda 134
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Reconoce que la responsabilidad de abordar la desinformación no puede recaer exclusivamente en los usuarios individuales ni en su capacidad para evaluar críticamente los contenidos; subraya que las plataformas en línea desempeñan un papel central en la configuración de los entornos de

información y, por consiguiente, deben asumir la responsabilidad correspondiente, también mediante el uso de algoritmos transparentes, la adopción de medidas eficaces de mitigación de riesgos y la priorización de información fiable y pluralista;

Or. en

Enmienda 135
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Hace hincapié en que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital son igualmente importantes para las generaciones de mayor edad, y subraya la necesidad de iniciativas específicas de aprendizaje permanente para ayudarles a detectar la desinformación, los contenidos manipuladores, los contenidos sintéticos y el fraude en línea, habida cuenta del posible impacto de dichos contenidos en la participación democrática, el comportamiento electoral y la confianza en las instituciones públicas;

Or. en

Enmienda 136
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben

incluir también el desarrollo de la empatía digital, el comportamiento responsable en línea y la comprensión del impacto del entorno digital en la salud mental y el bienestar, como elementos clave para prevenir el ciberacoso y promover el bienestar digital;

Or. en

Enmienda 137
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca el creciente impacto de los entornos digitales en la salud mental y el bienestar de los usuarios, en particular de los menores; pide a la Comisión y a los Estados miembros que integren el bienestar digital —incluida la sensibilización sobre el uso excesivo de pantallas, el diseño adictivo y los efectos de comparación social— en los programas de alfabetización mediática;

Or. en

Enmienda 138
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Subraya que las políticas de alfabetización mediática no deben trasladar la carga total a los usuarios, sino que deben también fomentar la concienciación sobre la influencia de los entornos digitales y del diseño de las

plataformas en la forma en que se accede a la información y se consume;

Or. en

Enmienda 139
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Destaca que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital deben dotar a los usuarios de las competencias necesarias para identificar y evaluar críticamente los contenidos generados y manipulados por la IA, a fin de comprender mejor los procesos de producción y difusión de dichos contenidos, sin depender exclusivamente de etiquetas o indicadores automatizados;

Or. en

Enmienda 140
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Destaca que el diseño de las plataformas digitales y los modelos de negocio basados en la captación de la atención pueden amplificar contenidos polarizadores y engañosos; pide la adopción de medidas para abordar los riesgos sistémicos derivados de dichas características de diseño, en consonancia con la normativa vigente de la Unión;

Or. en

Enmienda 141
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Introduce el concepto de sesgo de confirmación y la predisposición a aceptar información que se ajusta a las creencias preexistentes como factores clave en el consumo de noticias falsas; reconoce, por tanto, que abordar la desinformación requiere no solo limitar la exposición, sino también reforzar la confianza en los procesos e instituciones democráticos mediante una participación más inclusiva, significativa y accesible; destaca que estos esfuerzos deben prestar especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad o marginación, incluidas aquellas que se enfrentan a obstáculos estructurales en el acceso a la educación, a la alfabetización mediática o a fuentes de información fiables;

Or. en

Enmienda 142
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque común a escala de la Unión;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 143
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque común ***a escala*** de la Unión;	4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles***, así como de desarrollar y reforzar instrumentos fiscales ambiciosos a escala de la Unión dirigidos a las grandes plataformas en línea y a los servicios de inteligencia artificial, con el fin de garantizar una financiación suficiente y sostenible,*** y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque común***, integrado y ambicioso*** de la Unión ***en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital***;

Or. en

Enmienda 144
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque ***común*** a escala de la Unión;	4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque ***armonizado*** a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 145
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque ***común*** a escala de la Unión;	4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque a escala de la Unión ***en constante diálogo con los Estados miembros***;

Or. pt

Enmienda 146
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque común a escala de la Unión;	4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes según sea necesario para lograr un enfoque común a escala de la Unión ***en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital***;

Or. en

Enmienda 147
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes ***según sea necesario para lograr un enfoque común a escala de la Unión***;	4. Hace hincapié en la importancia de utilizar todos los instrumentos normativos pertinentes disponibles y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes;

Or. en

Enmienda 148
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la importancia de utilizar ***todos*** los instrumentos ***normativos pertinentes*** disponibles ***y de fomentar la cooperación entre todos los actores pertinentes*** según sea necesario para ***lograr un enfoque común a escala de la Unión***;	4. Hace hincapié en la importancia de utilizar los instrumentos ***adecuados*** disponibles***, respetando al mismo tiempo la jurisdicción nacional en materia de educación y regulación de los medios de comunicación,*** según sea necesario para ***promover el intercambio de experiencias y la cooperación entre los Estados miembros***;

Or. hu

Enmienda 149
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Destaca la importancia de reforzar

la cooperación entre las partes interesadas públicas y privadas para promover la alfabetización mediática en toda la Unión; acoge con satisfacción el trabajo del Grupo de Expertos en Alfabetización Mediática y del Observatorio Europeo de los Medios Digitales, así como su papel esencial a la hora de reunir a responsables políticos, investigadores y profesionales para crear una comunidad multidisciplinar de expertos, compartir buenas prácticas y aumentar la sensibilización; pide que se refuercen sus actividades en materia de alfabetización mediática con el fin de apoyar la cooperación entre los diputados en sus iniciativas conexas;

Or. en

Enmienda 150
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Hace hincapié en el papel de las organizaciones de la sociedad civil, las iniciativas comunitarias, los voluntarios y los agentes culturales en la generación de confianza, el fomento del diálogo, el empoderamiento de los grupos comunitarios y la lucha contra la desinformación a escala local, en particular en relación con comunidades que suelen estar infrarrepresentadas en el debate público;

Or. en

Enmienda 151
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Destaca que la alfabetización mediática no debe limitarse a los jóvenes, sino que debe promoverse entre todas las generaciones; subraya, en este contexto, la importancia de incluir explícitamente la educación de adultos; destaca, además, que los medios de comunicación comunitarios no comerciales y los medios ciudadanos constituyen entornos de aprendizaje esenciales, que ofrecen oportunidades para una producción activa de contenidos basada en principios éticos y jurídicos;

Or. en

Enmienda 152
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Reconoce que los principales retos a los que se enfrentan los medios de comunicación comunitarios incluyen la falta de estabilidad financiera y la reducción de la financiación, la ausencia de un estatuto jurídico o de infraestructuras adecuadas, así como la insuficiencia de apoyo por parte de las autoridades competentes; pide, por tanto, que se refuercen su apoyo y su participación en los programas de la Unión, teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus estructuras;

Or. en

Enmienda 153
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;	5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas; ***destaca la importancia de promover la alfabetización mediática y el aprendizaje digital también fuera del sistema educativo y del entorno laboral, a fin de garantizar el aprendizaje permanente y un enfoque que abarque a toda la sociedad, en el que los ciudadanos de todas las edades y procedencias culturales y socioeconómicas estén capacitados y dotados de las competencias necesarias para adaptarse a un ecosistema mediático en constante evolución, lo cual requiere un esfuerzo colectivo y coordinado de todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las instituciones educativas, la sociedad civil, las plataformas tecnológicas, las organizaciones de medios de comunicación y las familias;***

Or. en

Enmienda 154
Chiara Gemma, Lara Magoni, Marco Squarta, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;	5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas; ***destaca que dicha educación debe abarcar no solo las competencias digitales, sino también el desarrollo del pensamiento crítico, la ciudadanía digital, la seguridad en línea, el uso responsable de la inteligencia artificial y la sensibilización sobre la distribución algorítmica de contenidos, así como una comprensión crítica del ecosistema digital, incluida la forma en que las plataformas en línea, los algoritmos, los sistemas de recomendación y los sistemas de inteligencia artificial configuran la información, la comunicación y el comportamiento en línea;***
	Or. en

Enmienda 155
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;	5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, ***respetando plenamente las competencias de los Estados miembros en materia de educación y el principio de subsidiariedad,*** así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;

Or. en

Enmienda 156
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico ***y*** basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;	5. Subraya la trascendencia de introducir la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico***,*** basado en datos contrastados ***e independiente desde los puntos de vista político e ideológico*** para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;

Or. pt

Enmienda 157
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya la trascendencia de introducir ***la alfabetización mediática y*** el aprendizaje ***digital*** en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;	5. Subraya la trascendencia de introducir el aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** en los planes de estudios escolares durante todo el proceso de la educación formal, así como la necesidad de desarrollar un enfoque holístico y basado en datos contrastados para el uso de las tecnologías digitales en las escuelas;

Or. fr

Enmienda 158
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda la Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026, en la que se subraya que las instituciones culturales desempeñan un papel fundamental en el refuerzo de la democracia y el bienestar social, al llegar a toda la comunidad, proporcionar un acceso asequible o gratuito al conocimiento y a la información — respetando plenamente los derechos de propiedad intelectual—, mejorar la alfabetización mediática y crear una base común para el diálogo y el debate; destaca que, de este modo, contribuyen a la integración social y al compromiso de la comunidad, y ayudan a combatir la desinformación, la incitación al odio y las noticias falsas, y hace hincapié en que este papel debe seguir siendo apoyado y reforzado;

Or. en

Enmienda 159
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Destaca el papel esencial de las bibliotecas públicas, en particular para las personas con menos oportunidades y aquellas desconectadas de los sistemas de educación formal, incluidos los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, los adultos desempleados, los

migrantes y refugiados, las poblaciones rurales y las personas con bajos niveles de competencias digitales; subraya que las bibliotecas públicas ofrecen entornos inclusivos, accesibles y de bajo umbral, con acceso gratuito a la tecnología, la información y oportunidades de aprendizaje permanente, contribuyendo así a superar barreras informativas, digitales, prácticas y lingüísticas;

Or. en

Enmienda 160
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Destaca que algunos Estados miembros carecen de mecanismos de evaluación adecuados para valorar la eficacia y el impacto de las iniciativas regionales y nacionales en materia de alfabetización mediática; observa, en particular, la ausencia de indicadores de rendimiento y de metodologías de evaluación claros para medir los resultados de las acciones de alfabetización mediática y digital, como ponen de manifiesto los informes nacionales sobre medidas de alfabetización mediática en el marco de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual (2020-2022); pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los marcos de seguimiento, evaluación e información en este ámbito;

Or. en

Enmienda 161
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quinquies. Pide que se desarrollen indicadores y marcos de evaluación comunes a escala de la Unión para valorar la eficacia de las políticas de alfabetización mediática, garantizando al mismo tiempo que dichas evaluaciones sean inclusivas y sensibles al contexto;

Or. en

Enmienda 162
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Alfabetización mediática y ***aprendizaje digital***: reforzar los pilares del ecosistema mediático moderno	***Aprendizaje sobre los medios*** y ***los servicios digitales*** reforzar los pilares del ecosistema mediático moderno

Or. fr

Enmienda 163
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide a la Comisión que, en cooperación con los Estados miembros, invierta activamente y promueva el desarrollo de infraestructuras digitales públicas europeas, incluidas alternativas públicas a las plataformas de redes

sociales y a los servicios de inteligencia artificial actualmente prestados por un reducido número de empresas tecnológicas dominantes no europeas, con el objetivo de reducir las dependencias estructurales y reforzar la soberanía digital, concebidas para servir al interés general y salvaguardar el derecho de los ciudadanos a una información precisa y pluralista; hace hincapié en que dichas infraestructuras deben ser abiertas, transparentes e interoperables, y desarrollarse en cooperación con los agentes de interés público existentes, como los medios de comunicación y las bibliotecas de servicio público, al tiempo que actúan como herramientas esenciales para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, capacitando a los ciudadanos para comprender, verificar y evaluar críticamente la información, adoptar decisiones informadas y autónomas, también en lo que respecta al uso de las plataformas y al intercambio de datos, reforzando así el pensamiento crítico, la participación cívica y la resiliencia democrática;

Or. en

Enmienda 164
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que cooperen con vistas a establecer un enfoque coordinado a escala de la Unión en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital;	6. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que cooperen con vistas a establecer un enfoque coordinado a escala de la Unión en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital***, respetando los principios de libertad y democracia y los valores judeocristianos***;

Or. pt

Enmienda 165
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a las instituciones de la Unión ***y a los Estados miembros*** que cooperen con vistas a ***establecer un enfoque coordinado a escala de la Unión en materia de alfabetización mediática y aprendizaje*** digital;	6. Pide a ***los Estados miembros y a*** las instituciones de la Unión que cooperen con vistas a ***intercambiar mejores prácticas y promover un entorno*** digital ***seguro para los niños, respetando plenamente las jurisdicciones educativas y culturales de los Estados miembros***;

Or. hu

Enmienda 166
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que cooperen con vistas a establecer un enfoque coordinado a escala de la Unión en materia de ***alfabetización mediática y*** aprendizaje ***digital***;	6. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que cooperen con vistas a establecer un enfoque coordinado a escala de la Unión en materia de aprendizaje ***sobre los medios y los servicios digitales***;

Or. fr

Enmienda 167
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Subraya que cualquier enfoque coordinado de la Unión en materia de alfabetización mediática debe respetar plenamente el principio de subsidiariedad, reconociendo que la educación y la cultura son principalmente competencia de los Estados miembros; rechaza, a este respecto, cualquier intento de centralización excesiva por parte de las instituciones de la Unión que pueda menoscabar las políticas educativas nacionales;

Or. en

Enmienda 168
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga un enfoque común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores ***y*** la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y ***adaptado a la edad***, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales;	7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga un enfoque común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad ***y a las vulnerabilidades*** a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, ***teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios con menores niveles de alfabetización digital, incluidas las personas mayores y los menores, y, en lo que respecta a estos últimos***, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños ***y*** el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores***, así como en*** la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y ***adecuado para todos, también mediante el desarrollo y la aplicación de salvaguardias y medidas de protección desde el diseño***, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias

en los enfoques nacionales;

Or. en

Enmienda 169
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga un enfoque común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales;	7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga un enfoque común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales***, y evitando soluciones excesivamente restrictivas que puedan obstaculizar el desarrollo digital y tecnológico de los jóvenes europeos y su búsqueda de competitividad e innovación en el mercado mundial y frente a los jóvenes de otras regiones***;

Or. pt

Enmienda 170
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga un enfoque	7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga un enfoque

común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las ***diferencias en los enfoques*** nacionales;	común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales***, la responsabilidad parental*** y las ***particularidades*** nacionales***, y velando por que cualquier medida sea proporcionada, se base en datos contrastados y evite restricciones desproporcionadas o generalizadas***;
	Or. en

Enmienda 171
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, ***proponga un enfoque común a escala de la Unión en relación con*** el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular ***las plataformas de*** las redes sociales, ***siguiendo el enfoque basado en*** la protección del bienestar de los niños***, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores*** y la ***necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente*** los derechos fundamentales ***y las diferencias en los enfoques nacionales***;	7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, ***apoye a los Estados miembros en el desarrollo de enfoques proporcionados para*** el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular ***a*** las redes sociales, ***teniendo debidamente en cuenta el papel principal de los progenitores y tutores,*** la protección del bienestar de los niños y la ***diversidad de los marcos jurídicos y de las tradiciones nacionales***, ***garantizando al mismo tiempo el pleno respeto de*** los derechos fundamentales; ***destaca que cualquier enfoque de este tipo debe dar prioridad a la capacitación de los progenitores mediante herramientas e información eficaces, en lugar de basarse exclusivamente en mandatos reglamentarios;***

Or. en

Enmienda 172
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga ***un enfoque común a escala de la Unión*** en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales;	7. Solicita a la Comisión que evalúe y, cuando proceda, proponga ***reglamentos*** en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo***, social*** y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales;

Or. en

Enmienda 173
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Solicita a la Comisión que evalúe ***y, cuando proceda, proponga*** un enfoque común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los	7. Solicita a la Comisión que evalúe un enfoque común a escala de la Unión en relación con el acceso adaptado a la edad a las plataformas en línea, en particular las plataformas de las redes sociales, siguiendo el enfoque basado en la protección del bienestar de los niños, el reconocimiento del desarrollo cognitivo y emocional de los menores y la necesidad de garantizar un

menores y la necesidad de garantizar un entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales;	entorno digital seguro y adaptado a la edad, respetando plenamente los derechos fundamentales y las diferencias en los enfoques nacionales;

Or. fr

Enmienda 174
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos; ***Destaca que cualquier modificación de este tipo debe ser clara, proporcionada y coherente con el Derecho vigente de la Unión, en particular con el Reglamento de Servicios Digitales, el Reglamento de Inteligencia Artificial, el Reglamento Ómnibus Digital sobre la IA y el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, y debe evitar la creación de obligaciones solapadas o contradictorias;***

Or. en

Enmienda 175
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o ***de los contenidos*** que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes ***y los creadores de contenido***, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA***, manipulados*** o que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos, ***subrayando al mismo tiempo que las medidas de transparencia y etiquetado, por sí solas, son insuficientes y deben complementarse con medidas estructurales que garanticen la rendición de cuentas en su aplicación y un enfoque de la gobernanza de las plataformas basado en los derechos humanos***;

Or. en

Enmienda 176
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y***, solo cuando existan pruebas claras de lagunas normativas,*** proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ***evaluar la proporcionalidad y la viabilidad de*** ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, ***teniendo en cuenta la diversidad de dichos actores y evitando cargas administrativas desproporcionadas para los creadores de contenidos más pequeños,*** y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;

Or. en

Enmienda 177
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios

vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;

vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos; ***garantizando asimismo que los influyentes y otros creadores de contenidos en línea estén sujetos a obligaciones claras de transparencia en relación con las comunicaciones comerciales, los patrocinios y los contenidos generados por IA;***

Or. en

Enmienda 178
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones ***pertinentes de*** la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para ***seguir aumentando*** los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia ***real*** y el valor añadido de las disposiciones ***establecidas en*** la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para ***hacerlas más democráticas y mejorar la diversidad de información y opinión en línea, al tiempo que se persigue aumentar*** los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o

emplazamiento de productos***, sin imponer en ningún caso restricciones desproporcionadas a la libertad de creación y expresión***;

Or. pt

Enmienda 179
Eugen Tomac, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y proponga modificaciones específicas para seguir aumentando los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes, y mejorar el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos; ***garantizando, al mismo tiempo, que cualquier obligación adicional sea proporcionada, esté claramente definida y no imponga cargas indebidas a los agentes de los medios de comunicación o a los creadores de contenidos de menor tamaño;***

Or. en

Enmienda 180
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y ***proponga modificaciones específicas para seguir aumentando*** los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, ***ampliar las normas sobre contenidos mediático a los nuevos actores de los medios de comunicación, en particular los influyentes,*** y ***mejorar*** el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;	8. Pide a la Comisión que evalúe exhaustivamente la eficacia y el valor añadido de las disposiciones pertinentes de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y ***aumente*** los niveles de protección de los usuarios de las plataformas de intercambio de vídeos, sobre todo los menores y los usuarios vulnerables, y ***que mejore*** el nivel de transparencia en lo que respecta al etiquetado eficaz de los contenidos generados por IA o de los contenidos que incluyan mensajes comerciales o emplazamiento de productos;

Or. fr

Enmienda 181
Eugen Tomac, Laurence Farreng

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Pide que se elaboren y promuevan códigos de conducta y directrices claras para los influyentes en relación con la integración de los principios de alfabetización mediática y aprendizaje digital en sus contenidos; subraya el importante papel que desempeñan los influyentes en la configuración de los hábitos de consumo de información de los jóvenes, al actuar con frecuencia como fuentes primarias de información; anima a las plataformas en línea a que otorguen

	mayor visibilidad, también mediante sus sistemas de recomendación, a contenidos que promuevan activamente la alfabetización mediática, el pensamiento crítico y la seguridad en línea;

Or. en

Enmienda 182
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, concretamente en lo que respecta a las medidas para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital que podrían adoptar las plataformas en línea a fin de asegurar una experiencia en línea adaptada a la edad de los menores;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 183
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del	9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del

Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, ***concretamente en lo que respecta a*** las medidas ***para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital que podrían adoptar las plataformas en línea a fin de asegurar una experiencia en línea adaptada a la edad de los menores***;	Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, ***rechazando al mismo tiempo*** las medidas ***de vigilancia masiva de las comunicaciones privadas, incluidos los sistemas de vigilancia generalizada del tipo «chat control» y otros que imponen limitaciones a diversas libertades, como el Reglamento de Servicios Digitales, el Escudo Europeo de la Democracia y el denominado Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación***;

Or. pt

Enmienda 184
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, concretamente en lo que respecta a las medidas para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital que podrían adoptar las plataformas en línea a fin de asegurar una experiencia en línea adaptada a la edad de los ***menores***;	9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores ***y las personas mayores*** en línea, concretamente en lo que respecta a las medidas para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital que podrían adoptar las plataformas en línea a fin de asegurar una experiencia en línea adaptada a la edad de los ***usuarios***;

Or. en

Enmienda 185
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, concretamente en lo que respecta a las medidas ***para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital*** que podrían adoptar las plataformas en línea a fin de asegurar una experiencia en línea adaptada a la edad de los menores;	9. Solicita a la Comisión que aborde las cuestiones relativas a la alfabetización mediática y al aprendizaje digital como parte de su revisión de las directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre las medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, concretamente en lo que respecta a las medidas ***de protección del menor, transparencia y comunicación*** que podrían adoptar las plataformas en línea a fin de asegurar una experiencia en línea adaptada a la edad de los menores;

Or. hu

Enmienda 186
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión que garantice que, en el marco del futuro programa AgoraEU, se mantenga una convocatoria de propuestas específica y recurrente en materia de alfabetización mediática transfronteriza, sobre la base de la experiencia adquirida en el capítulo intersectorial de Europa Creativa; destaca que dicha convocatoria debe apoyar iniciativas innovadoras, independientes y pluralistas destinadas a reforzar el pensamiento crítico de los ciudadanos, la resiliencia frente a la desinformación y el pluralismo y multilingüismo de los medios de comunicación en todos los Estados miembros; pide a la Comisión que promueva asimismo iniciativas de alfabetización mediática a través de otros

programas de financiación;

Or. en

Enmienda 187
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca la importancia de que la Unión avance hacia el desarrollo de instrumentos fiscales ambiciosos y coherentes a escala de la Unión, dirigidos eficazmente a las grandes plataformas en línea y a los servicios basados en inteligencia artificial, garantizando que una parte significativa del valor generado por estos agentes se destine a la financiación de bienes públicos, en particular asegurando una financiación suficiente, estable y ambiciosa para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, reforzando así la resiliencia democrática, el pensamiento crítico y las competencias digitales de los ciudadanos en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 188
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión que lleve a cabo campañas de sensibilización basadas en datos contrastados para promover la

	importancia social de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, incluidas aquellas relativas a herramientas tecnológicas como los controles parentales, así como orientaciones sobre dónde obtener asistencia cuando dichas medidas resulten insuficientes;

Or. en

Enmienda 189
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas; ***hace hincapié en que toda la financiación de la Unión destinada a iniciativas de alfabetización mediática debe estar sujeta a plena transparencia, a indicadores de resultados claros y a la presentación periódica de informes de rendición de cuentas ante el Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 190
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que ***dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que*** vele por que ***dichas*** acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que vele por que ***las*** acciones ***en materia de aprendizaje sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;

Or. fr

Enmienda 191
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas; ***pide que se incremente la financiación destinada a las acciones de alfabetización mediática en el marco de los programas de la Unión, incluidos Europa Creativa y AgoraEU;***

Or. en

Enmienda 192
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas***, prestando un apoyo específico a los educadores y promoviendo el acceso a recursos mediáticos fiables y profesionales***;

Or. en

Enmienda 193
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, ***incluida la educación no formal e informal, como la que se ofrece a través de las bibliotecas,*** y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;

Or. en

Enmienda 194
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que ***dé prioridad*** a las acciones de alfabetización mediática ***en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación*** pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que ***preste atención*** a las acciones de ***apoyo a la*** alfabetización mediática ***y a un entorno digital seguro para los menores en los programas*** pertinentes de la Unión ***relativos a*** la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;

Or. hu

Enmienda 195
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales y urbanas;	10. Pide a la Comisión que dé prioridad a las acciones de alfabetización mediática en el marco del programa de resiliencia de los medios de comunicación y otras políticas reguladoras y de financiación pertinentes de la Unión para la cultura y la educación, y que vele por que dichas acciones lleguen a todas las categorías de edad (jóvenes, adultos, personas mayores) en las zonas rurales***, remotas*** y urbanas;

Or. en

Enmienda 196
Nikos Pappas

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen las asociaciones entre escuelas, bibliotecas, medios de comunicación de servicio público, medios de comunicación comunitarios, museos y organizaciones juveniles, con el fin de reforzar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital a través de entornos educativos fiables, no comerciales y arraigados a nivel local; destaca que estas asociaciones son especialmente importantes en las zonas rurales, remotas y socioeconómicamente desfavorecidas;

Or. en

Enmienda 197
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca la necesidad de desarrollar programas de alfabetización mediática dirigidos a adultos, especialmente en el marco del aprendizaje permanente, con el fin de aumentar la resiliencia frente a la desinformación entre la población adulta y los usuarios de internet de mayor edad;

Or. en

Enmienda 198
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a los Estados miembros que garanticen una supervisión eficaz y que velen por que las plataformas de intercambio de vídeos cumplan su obligación de facilitar medidas y herramientas eficaces de alfabetización mediática y de poner en conocimiento de los usuarios la existencia de esas medidas y herramientas, tal como se establece en el artículo 28 ter, apartado 3, de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual; solicita a las autoridades u organismos reguladores nacionales que utilicen el mecanismo de cooperación establecido en virtud del artículo 15 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación para velar por el cumplimiento efectivo de esta obligación en toda la Unión;	11. Pide a los Estados miembros que garanticen una supervisión eficaz y que velen por que las plataformas de intercambio de vídeos cumplan su obligación de facilitar medidas y herramientas eficaces de alfabetización mediática y de poner en conocimiento de los usuarios la existencia de esas medidas y herramientas, tal como se establece en el artículo 28 ter, apartado 3, de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual; solicita a las autoridades u organismos reguladores nacionales que utilicen el mecanismo de cooperación establecido en virtud del artículo 15 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación para velar por el cumplimiento efectivo de esta obligación en toda la Unión***, favoreciendo medidas proporcionadas y transparentes basadas en la capacitación de los usuarios***;

Or. pt

Enmienda 199
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a los Estados miembros que garanticen una supervisión eficaz y que velen por que las plataformas de intercambio de vídeos cumplan su obligación de facilitar medidas y herramientas eficaces de ***alfabetización mediática*** y de poner en conocimiento de los usuarios la existencia de esas medidas y herramientas***, tal como se establece en el***	11. Pide a los Estados miembros que garanticen una supervisión eficaz y que velen por que las plataformas de intercambio de vídeos cumplan su obligación de facilitar medidas y herramientas eficaces de ***aprendizaje sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** y de poner en conocimiento de los usuarios la existencia

artículo 28 ter, apartado 3, de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual; solicita a ***las autoridades u organismos reguladores nacionales*** que utilicen el mecanismo de cooperación establecido en virtud del artículo 15 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación para velar por el cumplimiento efectivo de esta obligación en toda la Unión;	de esas medidas y herramientas; solicita a ***los Estados miembros*** que utilicen el mecanismo de cooperación establecido en virtud del artículo 15 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación para velar por el cumplimiento efectivo de esta obligación en toda la Unión;

Or. fr

Enmienda 200
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan medidas de alfabetización mediática que doten a los usuarios de las competencias necesarias para reconocer y evaluar críticamente los contenidos generados por inteligencia artificial, incluidas las ultrafalsificaciones y otras formas de medios sintéticos; destaca la importancia de la transparencia y de un etiquetado claro de dichos contenidos, así como de la sensibilización sobre los riesgos asociados a las tecnologías emergentes; pide a las plataformas en línea que garanticen medidas de transparencia adecuadas, velando al mismo tiempo por que dichas acciones lleguen efectivamente a todos los grupos de usuarios, en particular a los más vulnerables, incluidas las personas mayores;

Or. en

Enmienda 201

Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios ***y garantizar la transparencia de los algoritmos digitales***, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos***, así como a su bienestar y a su desarrollo cognitivo y socioemocional, y de que dichas evaluaciones se pongan a disposición del público***; ***pide a la Comisión que refuerce los compromisos y la aplicación de la alfabetización mediática en el marco del Código de Conducta sobre la Desinformación previsto en el Reglamento de Servicios Digitales, mediante el desarrollo de herramientas destinadas a mejorar la alfabetización mediática, la realización de campañas de sensibilización sobre la desinformación —en particular entre los grupos vulnerables— y la cooperación con expertos en alfabetización mediática, como el EDMO;***

Or. en

Enmienda 202
Chiara Gemma, Lara Magoni, Marco Squarta, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores ***y las personas con discapacidad***, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos; ***pide a las plataformas en línea de muy gran tamaño que aborden las características de diseño adictivo, como el desplazamiento infinito, la amplificación algorítmica, las funciones de reproducción automática y otros mecanismos que puedan fomentar un uso excesivo;***

Or. en

Enmienda 203
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas

de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;

de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos***, incluidos los relacionados con la forma en que los entornos digitales amplifican y priorizan los contenidos con el fin de maximizar la atención de los usuarios, así como con el uso de características de diseño orientadas a la participación o potencialmente adictivas, así como los*** derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;

Or. en

Enmienda 204
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para ***hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de*** los usuarios, en especial ***de*** los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones ***del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva***	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para ***proteger a*** los usuarios, en especial a los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales***, prestando especial atención a la exposición a contenidos nocivos, el impacto de los sistemas de recomendación algorítmica, la creación de contenidos engañosos o manipuladores y el etiquetado claro de los contenidos generados por la inteligencia comercial y artificial***; señala la necesidad de que las

cómo el diseño de sus servicios ***puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en*** contenidos;	plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones ***sistemáticas de riesgos para descubrir*** cómo ***afecta*** el diseño de sus servicios ***a la seguridad, la atención, el consumo de*** contenidos ***y la vulnerabilidad de los menores, en particular frente a las prácticas digitales manipuladoras***;

Or. hu

Enmienda 205
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos***, sin comprometer la innovación, el acceso a la tecnología, la neutralidad ideológica o la libertad de expresión***;

Or. pt

Enmienda 206
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de ***alfabetización mediática y capacidades de*** aprendizaje ***digital*** de los usuarios, en especial de los menores***, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales***; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en ***la alfabetización mediática y*** el aprendizaje ***digital*** para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** de los usuarios, en especial de los menores; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en el aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;

Or. fr

Enmienda 207
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos ***—incluidos los riesgos para la salud mental—*** derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; señala la necesidad de que las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje

cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;	digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;

Or. en

Enmienda 208
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; ***señala la necesidad de que*** las plataformas en línea de muy gran tamaño lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;	12. Insta a las plataformas en línea de muy gran tamaño a que adopten medidas de mitigación razonables, proporcionadas y eficaces para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del abuso de la falta de alfabetización mediática y capacidades de aprendizaje digital de los usuarios, en especial de los menores, tal como exige el Reglamento de Servicios Digitales; ***pide a*** las plataformas en línea de muy gran tamaño ***que*** lleven a cabo evaluaciones del impacto en la alfabetización mediática y el aprendizaje digital para identificar de forma proactiva cómo el diseño de sus servicios puede afectar a la capacidad de los usuarios para consumir, crear y participar en contenidos;

Or. en

Enmienda 209
Eugen Tomac, Laurence Farreng

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que apoye el

desarrollo de marcos de evaluación independientes destinados a comprender mejor cómo el diseño de los entornos digitales afecta a las capacidades de alfabetización mediática de los usuarios, también mediante una mayor transparencia y la difusión de información pública;

Or. en

Enmienda 210
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. ***Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto;*** anima a los ***reguladores nacionales de los medios de comunicación*** a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; ***pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;***	13. anima a los ***Estados miembros*** a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas;

Or. fr

Enmienda 211

Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;	13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática; ***pide a la Comisión que supervise y evalúe el impacto de las medidas adoptadas por los Estados miembros, con el fin de garantizar su eficacia y sostenibilidad, también mediante el establecimiento de un marco común y una financiación reforzada;***

Or. en

Enmienda 212
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;	13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; ***pide a la Comisión que haga un seguimiento del cumplimiento de estas obligaciones y adopte las medidas oportunas en caso de incumplimiento por parte de los Estados miembros;*** anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, ***así como a infraestructuras clave como las bibliotecas y sus asociaciones,*** y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;
	Or. en

Enmienda 213
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el	13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el

desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;	desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, los cuidadores y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos***, incluidas las personas mayores,*** al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;
	Or. en

Enmienda 214
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, ***los cuidadores*** y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que	13. Recuerda que los Estados miembros tienen la obligación, en virtud del artículo 33 bis de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, de promover y tomar medidas para el desarrollo de las capacidades de alfabetización mediática y de informar a la Comisión al respecto; anima a los reguladores nacionales de los medios de comunicación a que consulten a los representantes de diferentes grupos demográficos, en particular a los progenitores, ***las familias*** y los jóvenes, a la hora de desarrollar dichas medidas, y a que adopten un enfoque personalizado que preste atención a las necesidades de grupos sociales específicos al aplicar dichas medidas; pide a los Estados miembros que

velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;	velen por que dichas autoridades dispongan de una financiación estable y específica para promover y adoptar medidas de alfabetización mediática;

Or. pt

Enmienda 215
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a los Estados miembros que garanticen que las medidas nacionales de alfabetización mediática incluyan estrategias de divulgación específicas dirigidas a los grupos socioeconómicamente desfavorecidos, las personas con discapacidad, quienes viven en zonas remotas y aquellas con niveles más bajos de competencias digitales, con el fin de evitar que las brechas en alfabetización mediática y aprendizaje digital agraven desigualdades más amplias;

Or. en

Enmienda 216
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación que fomente el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de

alfabetización mediática, en particular para impulsar el desarrollo y la utilización de medidas y herramientas eficaces destinadas a reforzarla, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación;

Or. en

Enmienda 217
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación que lleve a cabo campañas de sensibilización dirigidas a informar a la ciudadanía sobre el nuevo derecho de personalización de la oferta de medios de comunicación, tal como se establece en dicho Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación; reconoce que solo mediante un alto nivel de alfabetización mediática y digital los usuarios podrán ejercer plenamente este derecho, contribuyendo así a una mayor visibilidad de los servicios de medios de comunicación europeos;

Or. en

Enmienda 218
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como para aumentar el diálogo entre los prestadores de servicios de medios de comunicación y las plataformas en línea de muy gran tamaño en relación con acciones eficaces destinadas a fomentar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital y promover la visibilidad de los medios de comunicación reputados en las plataformas en línea de muy gran tamaño;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 219
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como para aumentar el diálogo entre los prestadores de servicios de medios de comunicación y las plataformas en línea de muy gran tamaño en relación con acciones eficaces destinadas a fomentar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital y	14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como para aumentar el diálogo entre los prestadores de servicios de medios de comunicación y las plataformas en línea de muy gran tamaño en relación con acciones eficaces destinadas a fomentar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital y

promover la visibilidad de los medios de comunicación reputados en las plataformas en línea de muy gran tamaño;	promover la visibilidad de los medios de comunicación reputados en las plataformas en línea de muy gran tamaño, ***así como la disponibilidad y la remuneración justa de contenidos periodísticos de calidad y fiables, con el fin de apoyar la sostenibilidad del sector de los medios de comunicación europeos***;

Or. en

Enmienda 220
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como para aumentar el diálogo entre los prestadores de servicios de medios de comunicación y las plataformas en línea de muy gran tamaño en relación con acciones eficaces destinadas a fomentar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital y promover la visibilidad de los medios de comunicación reputados en las plataformas en línea de muy gran tamaño;	14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como para aumentar el diálogo entre los prestadores de servicios de medios de comunicación y las plataformas en línea de muy gran tamaño en relación con acciones eficaces destinadas a fomentar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital y promover la visibilidad de los medios de comunicación reputados en las plataformas en línea de muy gran tamaño***, siempre que esos medios de comunicación tradicionales no estén supeditados a la corriente mayoritaria, protejan la independencia editorial y promuevan la libertad de expresión y de opinión***;

Or. pt

Enmienda 221
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como ***para aumentar el diálogo entre los prestadores de servicios de medios de comunicación y las plataformas en línea de muy gran tamaño en relación con*** acciones ***eficaces destinadas a fomentar la alfabetización mediática y el aprendizaje digital y promover la visibilidad*** de los medios de comunicación ***reputados en las plataformas en línea de muy gran tamaño***;	14. Invita al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación a que utilice el diálogo estructurado, tal como se establece en el artículo 19 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, para supervisar las medidas adoptadas por las plataformas en línea de muy gran tamaño en lo que respecta a la alfabetización mediática, así como ***las*** acciones ***para promover la representación*** de los medios de comunicación ***transparentes y no discriminatorios que operen legalmente***;

Or. hu

Enmienda 222
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Subraya que la alfabetización mediática no depende únicamente de la capacidad de los usuarios para detectar la desinformación, sino también de la existencia de un periodismo sólido, de calidad e independiente que proporcione a los ciudadanos información fiable, verificada y plural; pide a la Comisión

que refuerce el apoyo a los medios de comunicación tradicionales, regionales y locales, habida cuenta de su papel indispensable en la información a la ciudadanía; destaca la necesidad de garantizar una financiación estable y sostenible para estos medios a través del programa AgoraEU;

Or. en

Enmienda 223
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Sostiene que el papel del Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación en el seguimiento de la alfabetización mediática debe mantenerse estrictamente en el ámbito consultivo y no debe menoscabar la independencia ni la soberanía de las autoridades reguladoras nacionales en la gestión de sus respectivos mercados de medios de comunicación;

Or. en

Enmienda 224
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje	***suprimido***

digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, limitar la exposición a contenidos nocivos o evitar los riesgos de manipulación en línea;

Or. fr

Enmienda 225
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, limitar la exposición a contenidos nocivos o evitar los riesgos de manipulación en línea;	15. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, limitar la exposición a contenidos nocivos o evitar los riesgos de manipulación en línea***, incluida la exposición a contenidos polarizantes, orientados a generar interacción y que recurren a técnicas de manipulación emocional***;

Or. en

Enmienda 226

Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, limitar la exposición a contenidos nocivos o evitar los riesgos de manipulación en línea;	15. Pide ***al Grupo de Expertos en Alfabetización Mediática de la Comisión Europea,*** al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, limitar la exposición a contenidos nocivos o evitar los riesgos de manipulación en línea;

Or. en

Enmienda 227
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y	15. Pide al Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación y al Comité Europeo de Servicios Digitales que cooperen estrechamente en cuestiones relacionadas con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, y que proporcionen orientaciones adicionales sobre las medidas prácticas que podrían adoptarse a escala nacional, con vistas a dotar a los usuarios de capacidades pertinentes de alfabetización mediática y

aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, ***limitar la exposición a contenidos nocivos o evitar los riesgos de manipulación en línea***;	aprendizaje digital, en particular en lo que respecta al pensamiento crítico, ***al tiempo que se salvaguarda el pluralismo y se evitan los enfoques con sesgo ideológico***;

Or. pt

Enmienda 228
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Solicita a la Comisión que garantice que el ejercicio de seguimiento establecido en virtud del artículo 26 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación también supervise las acciones de alfabetización mediática adoptadas a escala nacional y evalúe la eficacia de estas acciones, dada su importancia para el funcionamiento del mercado interior de los servicios de comunicación audiovisual;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 229
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Solicita a la Comisión que garantice que ***el ejercicio de seguimiento establecido en virtud del artículo 26 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación también supervise*** las acciones de alfabetización mediática adoptadas a escala nacional ***y evalúe la eficacia de estas acciones, dada su***	16. Solicita a la Comisión que garantice que ***la información sobre*** las acciones de alfabetización mediática adoptadas a escala nacional ***esté disponible de manera transparente, a fin de promover el intercambio de experiencias entre los Estados miembros***;

importancia para el funcionamiento del mercado interior de los servicios de comunicación audiovisual;

Or. hu

Enmienda 230
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a la Comisión que desarrolle un marco europeo para la evaluación y el seguimiento de las políticas de alfabetización mediática y aprendizaje digital, incluidos indicadores y metodologías comunes para evaluar la eficacia de las medidas nacionales, con el fin de garantizar la comparabilidad de los resultados entre los Estados miembros y la identificación de mejores prácticas;

Or. en

Enmienda 231
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro inclusivo de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de	***suprimido***

la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. fr

Enmienda 232
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro ***inclusivo*** de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro ***abierto*** de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital; ***destaca la importancia de que dichos procesos reflejen una auténtica pluralidad de puntos de vista y enfoques;***

Or. en

Enmienda 233
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Pide*** a la Comisión ***que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos*** de mejores prácticas ***y proporcione un foro inclusivo de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes***	17. ***Insta a*** la Comisión ***y a los Estados miembros a que apoyen una difusión más visible*** de ***las*** mejores prácticas ***en materia de*** alfabetización mediática***, en particular para las escuelas, las familias y las autoridades reguladoras nacionales***;

interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática ***y el aprendizaje digital***;

Or. hu

Enmienda 234
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro inclusivo de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro inclusivo de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital***, entre otras cosas reforzando el presupuesto de la UE destinado a las acciones de alfabetización mediática y aprendizaje digital en el marco de AgoraEU, con el fin de respaldar adecuadamente esta iniciativa***;

Or. en

Enmienda 235
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro ***inclusivo*** de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	17. Pide a la Comisión que organice la Semana Europea de la Alfabetización Mediática como un acto emblemático anual que muestre ejemplos de mejores prácticas y proporcione un foro ***independiente*** de debate y desarrollo de capacidades, y que anime a una amplia gama de partes interesadas e instituciones —incluidas las organizaciones internacionales— a participar activamente en la promoción de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. pt

Enmienda 236
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que integren de manera sistemática la sensibilización sobre los efectos del diseño adictivo, el uso excesivo de pantallas y la amplificación algorítmica de la participación en la salud mental, el bienestar y el desarrollo de los menores en las políticas de alfabetización mediática y aprendizaje digital;

Or. en

Enmienda 237
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Alfabetización mediática y ***aprendizaje digital***: impulsar un sistema educativo	***Aprendizaje sobre los medios de comunicación*** y ***los servicios digitales***

holístico y orientado al futuro	impulsar un sistema educativo holístico y orientado al futuro

Or. fr

Enmienda 238
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;	18. ***Pide a la Comisión que reconozca la alfabetización digital y la educación digital como competencias básicas para todos los ciudadanos;*** Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria***, desde la enseñanza primaria hasta la secundaria y la educación superior***; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan; ***reconoce el papel clave de las instituciones de educación superior, en particular en la investigación y la formación del profesorado, y pide que se refuerce la cooperación con estas instituciones en apoyo de la alfabetización mediática;***

Or. en

Enmienda 239
Chiara Gemma, Lara Magoni, Marco Squarta, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;	18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria***, garantizando que la educación digital sea inclusiva, accesible y adaptada a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y de los grupos vulnerables***; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;

Or. en

Enmienda 240
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en ***sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria***; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;	18. Pide a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en ***la educación, de conformidad con sus propias tradiciones educativas y planes de estudios y teniendo en cuenta las características de cada grupo de edad***; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;

Or. hu

Enmienda 241
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, ***empezando por el nivel de educación primaria;*** anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;	18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria, ***de manera adecuada a la edad y al nivel de desarrollo de los niños***; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;

Or. en

Enmienda 242
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;	18. Solicita a los Estados miembros que incorporen la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a ***las escuelas y*** los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y la educación digital se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se

enfrentan;

Or. pt

Enmienda 243
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Solicita a los Estados miembros que incorporen ***la alfabetización mediática y*** el aprendizaje ***digital*** en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y ***la educación digital*** se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;	18. Solicita a los Estados miembros que incorporen el aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** en sus planes de estudios educativos, empezando por el nivel de educación primaria; anima a los Estados miembros a que consulten periódicamente a los educadores para garantizar que el enfoque de la enseñanza de los medios de comunicación y ***los servicios digitales*** se corresponda con las necesidades de los alumnos y aborde los retos a los que se enfrentan;

Or. fr

Enmienda 244
Ioan-Rareş Bogdan

Propuesta de Resolución
Apartado 18 – párrafo 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Pide a la Comisión que lidere la elaboración de un ABC europeo de la detección de información falsa en línea, con la contribución de las organizaciones de psicólogos escolares de los Estados miembros, en forma de manual adecuado para todos los grupos de edad y ciclos educativos; un manual único recomendado para su uso por los Estados

miembros simplificaría el trabajo de los profesores de enseñanza primaria y secundaria, mientras que su financiación directa por la Comisión aliviaría la carga financiera de los gobiernos;

Or. ro

Enmienda 245
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que garanticen que el despliegue de herramientas de aprendizaje digital en la educación respete plenamente la autonomía pedagógica de los centros educativos y del profesorado, y que esté libre de influencias comerciales indebidas; hace hincapié en que la cooperación con agentes del sector privado debe ser transparente, estar guiada por objetivos educativos y orientada al interés público, sin generar dependencia de ecosistemas privados, perfiles comerciales de los alumnos ni la promoción de marcas, plataformas o servicios específicos en el aula;

Or. en

Enmienda 246
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

18 bis. Pide a la Comisión que desarrolle, en cooperación con los Estados miembros, indicadores comunes para evaluar la eficacia, la accesibilidad y el carácter inclusivo de las acciones nacionales de alfabetización mediática, incluido su alcance entre los grupos vulnerables, respetando plenamente las competencias nacionales en materia de educación y política de medios de comunicación;

Or. en

Enmienda 247
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que integren la alfabetización en materia de IA en los programas de alfabetización mediática, permitiendo a los ciudadanos identificar contenidos sintéticos, comprender cómo los sistemas de IA generativa producen contenidos y reconocer los riesgos asociados a la manipulación, la información errónea y la persuasión automatizada;

Or. en

Enmienda 248
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a los Estados miembros que integren la alfabetización en materia de

IA en los planes de estudio, incluida la comprensión de la IA generativa, los sistemas algorítmicos y sus repercusiones sociales, con el fin de que los estudiantes puedan evaluar críticamente los contenidos generados por IA;

Or. en

Enmienda 249
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Subraya que la integración de la alfabetización mediática y el aprendizaje digital en los planes de estudio debe ir acompañada de un apoyo pedagógico adecuado, de tiempo suficiente dentro del currículo y de materiales didácticos accesibles, a fin de evitar que estas responsabilidades supongan una carga adicional no financiada o poco realista para el profesorado;

Or. en

Enmienda 250
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo

cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; ***insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;***	cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención;

Or. fr

Enmienda 251
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales***, en particular, de las herramientas de IA,*** en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención ***antes de implantarlos en las escuelas***; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes***, de modo que dichas herramientas apoyen los procesos de aprendizaje en lugar de sustituirlos***;

Or. en

Enmienda 252
Eugen Tomac, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes***, evitando al mismo tiempo las prohibiciones generales y garantizando la flexibilidad de los Estados miembros y los sistemas educativos***;

Or. en

Enmienda 253
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros,	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros,

evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;	evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, ***limitadas a lo estrictamente necesario y debidamente justificado,*** en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;

Or. pt

Enmienda 254
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe ***de forma urgente y exhaustiva*** el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, ***medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que*** el uso de las tecnologías digitales en ***las aulas*** esté ***estrictamente*** justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, ***directrices y facilite el intercambio de mejores prácticas con el fin de apoyar a los Estados miembros en la toma de decisiones sobre*** el uso de las tecnologías digitales en ***la educación, garantizando que dicho uso*** esté justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes***, respetando***

plenamente las competencias nacionales;

Or. en

Enmienda 255
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar***, la salud mental*** y la capacidad de atención; insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en las aulas esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad, proporcionado y se base en datos científicos independientes;

Or. en

Enmienda 256
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios	19. Pide a la Comisión que, en estrecha cooperación con los Estados miembros, evalúe de forma urgente y exhaustiva el impacto de los dispositivos y servicios

digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; ***insta a la Comisión a que proponga, cuando sea necesario, medidas políticas que puedan contemplar*** restricciones o prohibiciones específicas, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en ***las aulas*** esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad***,*** proporcionado ***y se base en datos científicos independientes***;	digitales en los entornos educativos en los resultados del aprendizaje, el desarrollo cognitivo, el bienestar y la capacidad de atención; ***subraya que debe darse a los Estados miembros la oportunidad de aplicar*** restricciones o prohibiciones específicas ***dentro de sus sistemas educativos y sobre la base de pruebas científicas***, en particular en la educación infantil, para garantizar que el uso de las tecnologías digitales en ***el aula*** esté estrictamente justificado desde el punto de vista pedagógico, sea adecuado a la edad ***y*** proporcionado;
	Or. hu

Enmienda 257
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Subraya que las restricciones o prohibiciones relativas a los dispositivos digitales en los centros educativos no deben aplicarse a las herramientas digitales especializadas de apoyo y rehabilitación destinadas a niños con discapacidad, dado su carácter esencial para el aprendizaje y la terapia; insiste en que, cuando dichos dispositivos registren o transmitan datos personales, los progenitores deben estar plenamente informados y otorgar su consentimiento explícito, a fin de garantizar los más altos estándares de protección de la privacidad;
	Or. en

Enmienda 258
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen y orienten mejor los programas de alfabetización mediática existentes, en particular garantizando que los usuarios de zonas rurales, remotas o insuficientemente atendidas dispongan de las capacidades necesarias para comprender los entornos digitales e interactuar con ellos de forma crítica;

Or. en

Enmienda 259
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para los jóvenes, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 260
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para los jóvenes, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;	20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para los jóvenes ***y las personas mayores***, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción***, al tiempo que subraya que los verificadores de datos deben estar sujetos a normas claras de transparencia, rendición de cuentas y supervisión independiente, y que sus metodologías deben garantizar la plena visibilidad de las fuentes y permitir a los usuarios verificar y evaluar de manera autónoma la información presentada***;

Or. en

Enmienda 261
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. ***Pide*** a los reguladores nacionales de los medios de comunicación ***que organicen talleres periódicos para los jóvenes, con vistas a fomentar*** el pensamiento crítico***, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos***	20. ***Anima a los Estados miembros y*** a los reguladores nacionales de los medios de comunicación ***a que apoyen programas educativos que desarrollen*** el pensamiento crítico ***y las capacidades de verificación de fuentes de los jóvenes, respetando al mismo tiempo el papel central que desempeñan las escuelas y los educadores***;

en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;

Or. hu

Enmienda 262
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a ***los reguladores*** nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para los jóvenes, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;	20. Pide a ***las autoridades*** nacionales de los medios de comunicación ***competentes en materia de alfabetización mediática*** que organicen talleres periódicos para ***todos los sectores de la población, prestando especial atención a*** los jóvenes ***y a los grupos vulnerables***, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;

Or. en

Enmienda 263
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para los jóvenes, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;	20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos ***independientes*** para los jóvenes, con vistas a fomentar el pensamiento crítico ***y la libertad de expresión y opinión***, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo ***político e ideológico*** de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;

Or. pt

Enmienda 264
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para los jóvenes***, con vistas a fomentar el*** pensamiento crítico, ***verificar las*** fuentes de información, ***sensibilizar sobre el*** pluralismo de los medios de comunicación en línea, ***animarlos a participar*** en los medios de comunicación ***e introducirlos en actividades en las que participen*** organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística ***o*** medios de comunicación comunitarios ***y fomentar su adopción***;	20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que ***elaboren y publiquen materiales educativos en materia de alfabetización mediática, y que*** organicen talleres periódicos para ***educadores y otras personas implicadas en la educación y el trabajo con jóvenes, con el fin de capacitarlos para enseñar a*** los jóvenes pensamiento crítico, ***verificación de*** fuentes de información, pluralismo de los medios de comunicación en línea, ***participación responsable*** en los medios de comunicación ***y el papel de las*** organizaciones de verificación de datos, ***los*** organismos de autorregulación periodística ***y los*** medios de comunicación comunitarios;

Or. en

Enmienda 265
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para ***los jóvenes***, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;	20. Pide a los reguladores nacionales de los medios de comunicación que organicen talleres periódicos para ***personas con niveles más bajos de alfabetización mediática y digital***, con vistas a fomentar el pensamiento crítico, verificar las fuentes de información, sensibilizar sobre el pluralismo de los medios de comunicación en línea, animarlos a participar en los medios de comunicación e introducirlos en actividades en las que participen organizaciones de verificación de datos, organismos de autorregulación periodística o medios de comunicación comunitarios y fomentar su adopción;

Or. en

Enmienda 266
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide a los Estados miembros que desarrollen programas públicos de orientación y apoyo dirigidos a progenitores y cuidadores, con el fin de reforzar su alfabetización mediática y sus competencias digitales y permitirles acompañar a niños y adolescentes en un uso seguro y responsable de los entornos digitales; destaca que dichas medidas deben incluir orientaciones sobre el uso

de medios adaptados a la edad, los sistemas de recomendación algorítmica, las prácticas comerciales en línea, el ciberacoso, la privacidad y el uso de herramientas de inteligencia artificial;

Or. en

Enmienda 267
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Subraya la importancia de la alfabetización mediática para salvaguardar los procesos electorales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la resiliencia de los ciudadanos frente a la desinformación, también en el contexto electoral, mediante campañas de sensibilización e iniciativas educativas específicas;

Or. en

Enmienda 268
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que desarrollen programas específicos de alfabetización mediática dirigidos a adultos, incluidas las personas mayores, centrados en la comprensión de los entornos digitales y en los mecanismos de selección y presentación de la información en línea;

Or. en

Enmienda 269
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital; ***pide a los Estados miembros que lleven a cabo una investigación continua para evaluar la eficacia de las iniciativas de alfabetización mediática y realizar un seguimiento de los riesgos emergentes en el ecosistema de la información digital;***

Or. en

Enmienda 270
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales,	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales,

actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital***, manteniendo un equilibrio adecuado entre las distintas sensibilidades políticas, ideológicas, sociales y culturales***;

Or. pt

Enmienda 271
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil***,*** los representantes de padres ***y*** cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil ***— garantizando el pluralismo y la transparencia— y*** los representantes de ***los*** padres***, los*** cuidadores***, las personas mayores*** y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. en

Enmienda 272
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los

representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles***, así como las bibliotecas y sus asociaciones,*** a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. en

Enmienda 273
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, ***las organizaciones de la sociedad civil***, los ***representantes de*** padres y cuidadores y ***las organizaciones juveniles*** a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, ***los educadores***, los padres y cuidadores y ***los expertos con experiencia práctica en protección de la infancia y educación*** a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. hu

Enmienda 274
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los ***investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de*** padres y cuidadores y	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales,

las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con ***la alfabetización mediática y*** el aprendizaje ***digital***;	actividades o programas educativos relacionados con el aprendizaje ***sobre los medios de comunicación y los servicios digitales***;

Or. fr

Enmienda 275
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, ***los docentes,*** los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. en

Enmienda 276
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y evaluar materiales,	21. Invita a los Estados miembros a que aprovechen los conocimientos especializados de los investigadores, ***el mundo académico,*** las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de padres y cuidadores y las organizaciones juveniles a la hora de diseñar, aplicar y

actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;	evaluar materiales, actividades o programas educativos relacionados con la alfabetización mediática y el aprendizaje digital;

Or. en

Enmienda 277
Chiara Gemma, Lara Magoni, Marco Squarta, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Anima a los Estados miembros a que destinen financiación estable y continua a programas de formación y desarrollo profesional para educadores relacionados con los medios de comunicación y la educación digital, incluido el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje;	22. Anima a los Estados miembros a que destinen financiación estable y continua a programas de formación y desarrollo profesional para educadores relacionados con los medios de comunicación y la educación digital, incluido el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje; ***destaca la necesidad de formar al profesorado también en educación digital inclusiva y en el uso de tecnologías de apoyo destinadas a estudiantes con discapacidad;***

Or. en

Enmienda 278
Maria Guzenina

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Anima a los Estados miembros a que ***destinen financiación estable y continua a programas de formación y*** desarrollo profesional ***para*** educadores ***relacionados con los medios de comunicación*** y ***la*** educación digital,	22. Anima a los Estados miembros a que ***garanticen el*** desarrollo profesional ***continuo de*** educadores ***en materia de alfabetización mediática*** y educación digital, ***incluida formación específica sobre sistemas algorítmicos, inteligencia***

incluido el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje;	***artificial generativa, técnicas de desinformación y bienestar digital, respaldada por una financiación adecuada y sostenible***;

Or. en

Enmienda 279
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Anima a los Estados miembros a que destinen financiación estable y continua a programas de formación y desarrollo profesional para educadores relacionados con los medios de comunicación y la educación digital, incluido el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje;	22. Anima a los Estados miembros a que destinen financiación estable y continua a programas de formación y desarrollo profesional para educadores ***y bibliotecarios*** relacionados con los medios de comunicación y la educación digital, incluido el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje;

Or. en

Enmienda 280
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Anima a los Estados miembros a que destinen financiación estable y continua a programas de formación y desarrollo profesional para educadores relacionados con ***los medios de comunicación y la educación*** digital***, incluido el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje***;	22. Anima a los Estados miembros a que destinen financiación estable y continua a programas de formación y desarrollo profesional para educadores relacionados con ***la alfabetización mediática, la enseñanza*** digital ***y un entorno digital seguro para los menores***;

Or. hu

Enmienda 281
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide a los Estados miembros que garanticen que los programas de formación y desarrollo profesional del profesorado en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital sean gratuitos, se actualicen periódicamente y estén disponibles en todas las regiones, e incluyan módulos específicos sobre sistemas algorítmicos, contenidos generados por IA, manipulación en línea y protección del bienestar del alumnado;

Or. en

Enmienda 282
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas ***las organizaciones que prestan*** apoyo en materia de salud mental;	23. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas ***las oportunidades de asistencia con protección del menor y*** apoyo en materia

de salud mental ***y a las familias***;

Or. hu

Enmienda 283
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas las organizaciones que prestan apoyo en materia de salud mental;	23. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública ***independientes***, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas las organizaciones que prestan apoyo en materia de salud mental;

Or. pt

Enmienda 284
Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las	23. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las

medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas las organizaciones que prestan apoyo en materia de salud mental;	medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas las organizaciones que prestan apoyo ***accesible*** en materia de salud mental;

Or. en

Enmienda 285
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a ***las autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes*** que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas las organizaciones que prestan apoyo en materia de salud mental;	23. Pide a ***los Estados miembros*** que lleven a cabo campañas y talleres educativos y de sensibilización pública, dirigidos específicamente a las comunidades locales y en concreto a los progenitores y cuidadores, con el fin de aumentar la sensibilización sobre las medidas de control parental disponibles en línea, las obligaciones legales existentes de las plataformas en línea y los mecanismos de apoyo disponibles, incluidas las organizaciones que prestan apoyo en materia de salud mental;

Or. fr

Enmienda 286
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a las autoridades u organismos reguladores nacionales que,

al llevar a cabo campañas de sensibilización dirigidas a progenitores y cuidadores, incluyan información clara y accesible sobre la lógica comercial, los sistemas de recomendación y las características de diseño orientadas a la participación utilizadas por las plataformas en línea, con el fin de reforzar la comprensión de los usuarios sobre cómo los entornos digitales influyen en la exposición a contenidos y en el comportamiento en línea;

Or. en

Enmienda 287
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Hace hincapié en la importancia de dar prioridad a los métodos de aprendizaje tradicionales y analógicos y a la protección del patrimonio cultural nacional en los centros educativos, garantizando que las herramientas digitales se utilicen únicamente como complemento y no como sustituto del desarrollo cognitivo y social básico;

Or. en

Enmienda 288
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Pide a la Comisión que examine los requisitos legales necesarios para que

	las plataformas en línea proporcionen notificaciones claras y en tiempo real a los progenitores o tutores legales cuando los datos personales de sus hijos sean compartidos o tratados con fines de elaboración de perfiles, permitiendo así a los progenitores ejercer su responsabilidad principal en materia de privacidad digital de sus hijos;

Or. en

Enmienda 289
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Solicita a la Comisión que vele por que los Centros de Seguridad en Internet y la plataforma BIK incluyan una sección específica sobre ***alfabetización mediática y*** aprendizaje ***digital; pide a la Comisión que incremente los recursos y la formación en alfabetización mediática y aprendizaje digital para la educación no formal e informal a través de las plataformas de la Unión, en particular el Portal Europeo de la Juventud o la Plataforma Europea de Educación Escolar***;	24. Solicita a la Comisión que vele por que los Centros de Seguridad en Internet y la plataforma BIK incluyan una sección específica sobre aprendizaje ***en materia de medios de comunicación y servicios digitales***;

Or. fr

Enmienda 290
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Solicita a la Comisión que vele por	24. Solicita a la Comisión que vele por

que los Centros de Seguridad en Internet y la plataforma BIK incluyan una sección específica sobre alfabetización mediática y aprendizaje digital; pide a la Comisión que incremente los recursos y la formación en alfabetización mediática y aprendizaje digital para la educación no formal e informal a través de las plataformas de la Unión, en particular el Portal Europeo de la Juventud o la Plataforma Europea de Educación Escolar;

que los Centros de Seguridad en Internet y la plataforma BIK incluyan una sección específica sobre alfabetización mediática y aprendizaje digital; pide a la Comisión que incremente los recursos ***para investigación*** y la formación en alfabetización mediática y aprendizaje digital para la educación no formal e informal a través de las plataformas de la Unión, en particular el Portal Europeo de la Juventud o la Plataforma Europea de Educación Escolar***, además de contenido accesible para padres, cuidadores y educadores***;

Or. en

Enmienda 291
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Solicita a la Comisión que vele por que los Centros de Seguridad en Internet y la plataforma BIK incluyan una sección específica sobre alfabetización mediática y aprendizaje digital; pide a la Comisión que ***incremente*** los recursos y la formación en alfabetización mediática ***y aprendizaje digital para la educación no formal e informal a través de las plataformas de la Unión, en particular el Portal Europeo de la Juventud o la Plataforma Europea de Educación Escolar***;	24. Solicita a la Comisión que vele por que los Centros de Seguridad en Internet y la plataforma BIK incluyan una sección específica sobre alfabetización mediática y aprendizaje digital; pide a la Comisión que ***mejore la accesibilidad de*** los recursos y la formación en alfabetización mediática***, seguridad en línea de los menores e información a los padres***;

Or. hu

Enmienda 292
Nikola Minchev

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión que establezca un marco estructurado de seguimiento y evaluación de las acciones nacionales de alfabetización mediática, que incluya indicadores mensurables que evalúen no solo la adquisición de conocimientos, sino también los resultados conductuales, el desarrollo del pensamiento crítico y la resiliencia frente a la desinformación; recomienda que los mecanismos de evaluación incorporen estudios longitudinales que permitan analizar la eficacia de los enfoques adaptados a la edad y el impacto de los programas de apoyo a los progenitores; insta a los Estados miembros a informar sobre los avances en la aplicación a través del actual ciclo de notificación de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual, prestando especial atención a la equidad en el acceso entre los distintos grupos demográficos y las regiones geográficas;

Or. en

Enmienda 293
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión que promueva la alfabetización mediática a lo largo de toda la vida y el aprendizaje digital para todos los ciudadanos, mediante campañas de sensibilización pública e iniciativas de aprendizaje comunitario dirigidas a adultos y a poblaciones vulnerables; reconoce el papel de las bibliotecas públicas, los centros comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil como espacios fiables, accesibles e inclusivos

para la alfabetización mediática y el aprendizaje digital, que contribuyen a la igualdad de acceso al conocimiento, la cultura y la información; pide a los Estados miembros que refuercen la inversión en estas infraestructuras locales clave mediante una financiación adecuada, la formación del personal y el acceso a herramientas y recursos digitales actualizados;

Or. en

Enmienda 294
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión que garantice que las plataformas de la Unión que apoyan la educación no formal e informal en materia de alfabetización mediática y aprendizaje digital sean, en la medida de lo posible, accesibles en todas las lenguas oficiales de la Unión, fáciles de utilizar y adaptadas a las necesidades de los distintos grupos de edad y de los usuarios con niveles más bajos de competencias digitales;

Or. en

Enmienda 295
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

24 ter. Pide a los Estados miembros, así como a sus autoridades regionales y locales, que promuevan la alfabetización mediática y la educación digital de forma innovadora y creativa en todos los entornos urbanos, tanto físicos como digitales, con el fin de fomentar la participación democrática y el compromiso cívico; hace hincapié en que las ciudades desempeñan un papel fundamental en la garantía de la seguridad y la protección de los espacios públicos, cada vez más influidos por el entorno informativo, y que son esenciales para asegurar el acceso de los ciudadanos a la educación, las libertades, la inclusividad y los derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 296
Sunčana Glavak, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes ***y*** especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos	25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes***,*** especialistas en salud mental***, los medios de comunicación y las comunicaciones***; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos

vulnerables y marginados;	vulnerables y marginados; ***destaca asimismo que este plan debe prestar especial atención al refuerzo de las competencias digitales, la prevención del ciberacoso y la promoción del bienestar y la empatía digitales, con el fin de ayudar a los jóvenes a desarrollar hábitos saludables en línea y a utilizar los dispositivos y plataformas digitales de manera responsable dentro y fuera del entorno educativo;***

Or. en

Enmienda 297
Marcos Ros Sempere, Emma Rafowicz, Joanna Scheuring-Wielgus, Sabrina Repp, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;	25. ***Acoge con satisfacción las directrices de la Comisión destinadas a ayudar al profesorado a abordar el uso ético de la inteligencia artificial y de los datos en la educación, promover la alfabetización digital, seleccionar contenidos educativos digitales de alta calidad y enseñar informática;*** Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, ***organizaciones de los medios de comunicación, agentes de los sectores privado y público,*** organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de

un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;

Or. en

Enmienda 298
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;	25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados***, fortaleciendo el papel de las familias y evitando que sean sustituidas***;

Or. pt

Enmienda 299
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que ***se celebren consultas en profundidad sobre*** la hoja de ruta ***con las partes interesadas pertinentes***, en particular ***representantes*** de educadores, padres y cuidadores, ***organizaciones juveniles,*** reguladores nacionales de los medios de comunicación***, organizaciones internacionales pertinentes*** y especialistas en ***salud mental***; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables ***y marginados***;	25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que ***se celebre una verdadera consulta durante la preparación de*** la hoja de ruta, en particular ***con la participación*** de educadores, padres y cuidadores, reguladores nacionales de los medios de comunicación ***y*** especialistas en ***protección de la infancia, educación y salud mental***; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables;

Or. hu

Enmienda 300
Erik Marquardt

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas	25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, ***bibliotecarios y sus asociaciones,*** organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y

de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;	tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;

Or. en

Enmienda 301
Catherine Griset, Antonín Staněk, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención ***a la alfabetización mediática e***n la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles***, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes*** y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;	25. Solicita a la Comisión que preste especial atención ***al aprendizaje sobre los medios de comunicación y los servicios digitales*** en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados;

Or. fr

Enmienda 302
Ivaylo Valchev, Lara Magoni, Marco Squarta, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización	25. Solicita a la Comisión que preste especial atención a la alfabetización

mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes y ***los*** grupos vulnerables ***y marginados***;	mediática en la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales y que vele por que se celebren consultas en profundidad sobre la hoja de ruta con las partes interesadas pertinentes, en particular representantes de educadores, padres y cuidadores, organizaciones juveniles, reguladores nacionales de los medios de comunicación, organizaciones internacionales pertinentes y especialistas en salud mental; subraya que la hoja de ruta debe hacer hincapié en la necesidad de un enfoque de aprendizaje permanente y tener en cuenta las necesidades específicas de los menores, los jóvenes ***y las personas mayores,*** y ***otros*** grupos vulnerables;
	Or. en

Enmienda 303
Nikos Pappas
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Pide a la Comisión que, al preparar la hoja de ruta de 2030 sobre el futuro de la educación y las capacidades digitales, reconozca la alfabetización mediática y el aprendizaje digital como ámbitos de política pública que requieren una financiación pública a largo plazo, estable y suficientemente ambiciosa, en lugar de un apoyo limitado en el tiempo o basado exclusivamente en proyectos;
	Or. en

Enmienda 304
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Pide a los Estados miembros que presten especial atención al apoyo a los padres, garantizando un entorno digital adaptado a la edad de los niños y colaborando con escuelas, profesores y familias durante la preparación de las estrategias de alfabetización mediática y aprendizaje digital;

Or. hu

Enmienda 305
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Subraya que las políticas de alfabetización mediática deben respetar plenamente la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación, y capacitar a los usuarios sin restringir el acceso a una diversidad de fuentes de información;

Or. en

Enmienda 306
Eugen Tomac, Laurence Farreng, Hristo Petrov

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 ter. Destaca que la alfabetización mediática y el aprendizaje digital constituyen herramientas esenciales para fomentar la ciudadanía activa y la

resiliencia democrática, al dotar a los usuarios de las capacidades necesarias para interactuar de forma crítica con la información, comprender cómo los entornos digitales influyen en la participación y permitir una implicación significativa e informada en los espacios públicos digitales;

Or. en

Enmienda 307
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 ter. Subraya que la alfabetización mediática no debe utilizarse como medio de influencia política o ideológica; recuerda que en este ámbito debe prevalecer el pensamiento crítico, la verificación de las fuentes, el pluralismo y el respeto de los derechos de los padres;

Or. hu